

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1615/07  
6 noviembre 2007

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2007

Aprobada en la sesión del 22 de mayo de 2009

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día.....	2
Solidaridad con las Bahamas, Haití, Jamaica y República Dominicana ante el desastre ocasionado por el huracán Noel, y con México ante el desastre ocasionado por las recientes inundaciones.....	3
Décimo informe trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA).....	6
Informe verbal sobre la Misión de Observación Electoral de la OEA en Ecuador .....	16
Informe verbal sobre la Misión de Observación Electoral de la OEA en Costa Rica .....	24
Sede del trigésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General .....	31
Informe verbal sobre la V Reunión de Ministros de Educación: Compromiso Hemisférico por la Educación Inicial, a llevarse a cabo en Cartagena de Indias, Colombia, del 14 al 16 de noviembre de 2007 .....	32
Transmisión de documento a Comisión .....	35
Aprobación de actas .....	37
Elecciones recientes en Trinidad y Tobago .....	38
Anuncios del Representante de Panamá.....	39
Elecciones recientes en Trinidad y Tobago (continuación).....	39
Elecciones presidenciales en la Argentina .....	40
Solidaridad con las Bahamas, Haití, Jamaica y República Dominicana ante el desastre ocasionado por el huracán Noel, y con México ante el desastre ocasionado por las recientes inundaciones (continuación).....	40

Anuncios del Representante de Bolivia..... 41

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.4249/07, Décimo informe del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión MAPP/OEA.

CP/doc.4250/07, Nota de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos remitiendo el documento “Lineamientos para la elaboración de indicadores de progreso en materia de derechos económicos, sociales y culturales”

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2007

En la ciudad de Washington, a las diez y veinticinco de la mañana del martes 6 de noviembre de 2007, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Manuel María Cáceres Cardozo, Representante Permanente del Paraguay  
y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada  
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis  
Embajadora Marina Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago  
Embajador Francisco Villagrán de León, Representante Permanente de Guatemala  
Embajadora Abigaíl Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador  
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití  
Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil  
Embajador Roberto Álvarez, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay  
Embajador Camilo Ospina, Representante Permanente de Colombia  
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Reynaldo Cuadros Anaya, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Ántero Flores-Aráoz, Representante Permanente del Perú  
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajador Efrén A. Cocíos, Representante Permanente del Ecuador  
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México  
J. Robert Manzanares, Representante Interino de los Estados Unidos  
Ministra Consejera Rhoda M. Jackson, Representante Interina de las Bahamas  
Ministra Consejera Clenie Greer-Lacascade, Representante Interina de Santa Lucía  
Ministra L. Ann Scott, Representante Interina de Jamaica  
Ministra Consejera La Celia A. Prince, Representante Interina de San Vicente y las Granadinas  
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Interino de Costa Rica  
Consejera María Guadalupe Carías, Representante Alterna de Honduras  
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana  
Embajador Nelson Pineda Prada, Representante Alterno de Venezuela  
Primer Secretario Ricardo Kellman, Representante Alterno de Barbados  
Ministro Consejero Francisco Bernales, Representante Alterno de Chile  
Primera Secretaria Tanya Musa, Representante Alterna de Belize  
Primera Secretaria Joy-Dee Davis, Representante Alterna de Antigua y Barbuda  
Consejero Michiel Glenn Raafenberg, Representante Alterno de Suriname  
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Alterno de la Argentina

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Declaro abierta la presente sesión del Consejo Permanente, que ha sido convocada para considerar los asuntos que aparecen en el proyecto de orden del día, documento CP/OD.1615/07.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1615/07).
2. Décimo informe trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) (CP/doc.4249/07).
3. Informe verbal sobre la Misión de Observación Electoral de la OEA en Ecuador.
4. Informe verbal sobre la Misión de Observación Electoral de la OEA en Costa Rica.
5. Sede del trigésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.
6. Informe Verbal sobre la V Reunión de Ministros de Educación: Compromiso Hemisférico por la Educación Inicial, a llevarse a cabo en Cartagena de Indias, Colombia, del 14 al 16 de noviembre de 2007.
7. Transmisión de documentos:
  - Nota de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos remitiendo el documento “Lineamientos para la elaboración de indicadores de progreso en materia de derechos económicos, sociales y culturales” (CP/doc.4250/07).
8. Aprobación de las siguientes actas de las sesiones del Consejo Permanente:
  - CP/ACTA 1493/05 (sesión ordinaria del 30 de junio de 2005).
  - CP/ACTA 1499/05 (sesión extraordinaria del 26 de julio de 2005).
  - CP/ACTA 1501/05 (sesión ordinaria del 10 de agosto de 2005).
  - CP/ACTA 1506/05 (sesión extraordinaria del 8 de septiembre de 2005).
  - CP/ACTA 1565/06 (sesión conjunta CP/CEPCIDI del 11 de octubre de 2006).
  - CP/ACTA 1573/06 (sesión extraordinaria del 13 de diciembre de 2006).
  - CP/ACTA 1575/06 (sesión ordinaria del 18 de diciembre de 2006).
  - CP/ACTA 1578/07 (sesión ordinaria del 21 de febrero de 2007).
  - CP/ACTA 1584/07 (sesión ordinaria del 14 de marzo de 2007).
  - CP/ACTA 1587/07, (sesión extraordinaria del 28 de marzo de 2007).
  - CP/ACTA 1591/07 (sesión ordinaria del 25 de abril de 2007).
9. Otros asuntos.]

De no haber objeción al proyecto de orden del día lo daríamos por aprobado. Aprobado.

SOLIDARIDAD CON LAS BAHAMAS, HAITÍ, JAMAICA Y  
REPÚBLICA DOMINICANA ANTE EL DESASTRE OCASIONADO POR  
EL HURACÁN NOEL, Y CON MÉXICO ANTE EL DESASTRE  
OCASIONADO POR LAS RECIENTES INUNDACIONES

El PRESIDENTE: En este momento quisiera, en nombre del Consejo Permanente y el mío propio, aprovechar la oportunidad para expresar a los pueblos y Gobiernos de las Bahamas, Haití, Jamaica y la República Dominicana nuestra solidaridad por los daños humanos y materiales sufridos como consecuencia del paso del huracán Noel. En igual sentido, deseo expresar nuestro pesar y solidaridad por las graves consecuencias derivadas de las inundaciones acaecidas en México.

En consecuencia, rogaría a los presentes ponerse de pie para observar un minuto de silencio en memoria de las víctimas de estos desastres naturales.

[El Consejo, de pie, observa un minuto de silencio.]

También quisiéramos agregar que ante la situación provocada por la tormenta tropical Noel, la Secretaría General convocó a una reunión técnica auspiciada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en el marco del Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales, para compartir información con los representantes de los países afectados, en este caso las Bahamas, Haití, Jamaica y la República Dominicana.

Ochenta y cinco muertes fueron reportadas en la República Dominicana, 73 en Haití y una en las Bahamas; esto junto al gran número de personas desaparecidas y los cuantiosos daños materiales. La Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) también estuvo representada en dicha reunión. La Secretaría General logró obtener asistencia del Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia (FONDEM) por la cantidad de quince mil dólares para ser donados a la República Dominicana y Haití.

La OPS ha informado que suministró paquetes de emergencia para 10,000 personas por tres meses y recibió donaciones de varias instituciones para apoyarla. La OPS contribuyó con paquetes de emergencia para 500 personas, a través de una donación de la empresa CHEVRON. Las instituciones del sistema interamericano van a continuar monitoreando la situación para lograr una respuesta adecuada ante este desastre y para facilitar la pronta recuperación de los países y las áreas afectadas.

Ha solicitado la palabra el Representante de la República Dominicana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, Presidente.

Ante la tragedia que ha ocurrido no solamente en la República Dominicana, sino también que ha afectado a la hermana República de Haití y las Bahamas, y por otras situaciones atmosféricas que también han afectado al Estado de Tabasco en México y a Chiapas, queremos en primer lugar extenderles nuestra solidaridad a los pueblos de esos países ante esta situación.

Efectivamente, como dijo usted, señor Presidente, el día de ayer sostuvimos una reunión en la Organización Panamericana de la Salud con el liderazgo de la Secretaría General de la OEA y,



como usted ha dicho, la Organización Panamericana de la Salud se ha movilizado para extender ayuda ante la tragedia de los 87 muertos, más de 48 desaparecidos, y 66.608 personas desplazadas.

Solo un dato para demostrar la magnitud de la tragedia. Los puentes y carreteras que han sido destruidos por la lluvia, el Secretario de Obras Públicas considera que se necesitarán aproximadamente 375 millones de dólares para su reparación. Esto se refiere naturalmente a los daños materiales, después de las grandes pérdidas humanas.

Queremos simplemente recordar en este momento, señor Presidente, que apenas hace tres meses estuvimos extendiendo nuestra solidaridad al pueblo peruano por el terremoto ocurrido en Perú en agosto. Apenas cinco días después estuvimos extendiendo nuestra solidaridad a Jamaica y a México por el huracán Dean. Apenas dos semanas después tuvimos el huracán Félix, que devastó a Nicaragua, Honduras, Belize y también partes de México y, ahora, pocas semanas después tenemos estas nuevas tragedias.

Tal vez, señor Presidente, señores delegados, sea la hora de que realmente consideremos que estos desastres naturales requieren una mayor atención de parte de nuestra Organización. Tal vez deberíamos convocar alguna cumbre o una conferencia especializada sobre este tema. Tenemos la tecnología, tenemos los recursos; lo que necesitamos es una mejor coordinación, un mejor despliegue, un mejor uso de ellos. Tenemos entre otros recursos no utilizados a plenitud la Junta Interamericana de Defensa (JID), que tal vez podría servir como un centro de operaciones y en su Estatuto ya de por sí tienen los desastres naturales como una de sus funciones. También tenemos, señor Presidente, una Convención Interamericana para Asistencia en Caso de Desastres Naturales, que hasta el día de hoy solo ha recibido la ratificación de parte de tres Estados, que son Panamá, Perú y Uruguay.

Haré inmediatamente las gestiones ante mi Gobierno para ratificar esta Convención y les pido a los señores delegados considerar también la ratificación de esa Convención. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador, y le solicitaría a la Secretaría del Consejo que tome nota de sus sugerencias, que son realmente muy valiosas.

Por favor el Embajador de Haití.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président.

Comme vous me l'avez demandé, je vais être très bref. Je dois d'abord vous remercier pour vos propos de solidarité à l'endroit de notre pays à la suite des conséquences du cyclone Noël qui a frappé Haïti à la fin du mois d'octobre dernier.

Je voudrais aussi profiter de l'occasion pour exprimer notre solidarité à tous les autres peuples de la région, je veux parler de la République dominicaine, des Bahamas et du Mexique qui ont été comme nous frappés par ce dur cyclone.

J'aimerais remercier tous les États et organisations internationales qui sont aujourd'hui en train d'aider le Gouvernement haïtien à faire face à cette pénible situation.

Je profite de l'occasion pour saluer le travail de la PAHO qui était hier en réunion avec les délégués d'Haïti, des Bahamas et de la République dominicaine, et aussi je dois vous signaler que la MINUSTAH et la PAM apportent un support à notre Gouvernement pour lui permettre de faire face à cette situation dramatique.

Il y a aussi plusieurs pays, tels que le Canada, l'Espagne, l'Allemagne et aussi des organisations qui ont déjà répondu pour apporter le maximum de support à notre Gouvernement.

Selon un bilan encore provisoire qui est publié par le Service national de la protection civile, le nombre des victimes s'élève pour l'instant à 63 personnes tuées, 16 disparus, 104 blessés, près de 20 000 sinistrés, plus de 1700 maisons détruites et 8 000 autres endommagées.

Avec le support de plusieurs organisations internationales, et organisations intergouvernementales haïtiennes, des dispositions sont prises pour collecter les matériels de base indispensables pour venir en aide aux victimes.

Je voudrais souligner que le Gouvernement haïtien a lancé un appel à la CEPALC pour la réalisation d'une évaluation exhaustive des dégâts sectoriels et une estimation des besoins de réhabilitation en termes chiffrés, en vue de mettre en œuvre des projets sectoriels au profit des familles victimes du passage du cyclone Noël.

Une fois encore j'entends exprimer toute notre gratitude aux organisations internationales et à tous les pays amis qui nous apportent leur support en ce moment difficile.

Merci.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante de Haití. Tiene la palabra ahora la señora Representante de las Bahamas.

La REPRESENTANTE INTERINA DE LAS BAHAMAS: Thank you, Mr. Chairman.

I wish to take this opportunity to express the gratitude of my government to the Organization of American States and to the Pan American Health Organization (PAHO) for the tangible support that we've received and for the attention given to this important issue and to all of us in the region.

I wish to express condolence and solidarity to Haiti and the Dominican Republic, where many have lost their lives, and to the people of Mexico for the excessive flooding.

I wish to support the idea expressed by Ambassador Álvarez of the Dominican Republic with respect to giving greater attention to this matter, because we are all being affected by it.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora delegada. El señor Embajador del Perú, don Ántero Flores.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias Presidente.

Siguiendo instrucciones expresas del Estado peruano, quiero sumarme a la solidaridad con los países hermanos que han sufrido estas inclemencias de la naturaleza, que cada día son más frecuentes. También quiero aprovechar la ocasión para llamar la atención de este Consejo Permanente sobre la necesidad de apresurar en los estamentos que corresponden y en donde se viene tratando el tema del pedido del Perú para crear un inventario voluntario de países dispuestos a colaborar en estos desastres, más allá de las expresiones de solidaridad, con apoyos aéreos, helicópteros, etcétera. Yo creo que cada día se hace más urgente tener este tipo de apoyos previstos e institucionalizados pero, por supuesto, de carácter voluntario.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Por favor el señor Embajador de Saint Kitts y Nevis.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTTS Y NEVIS: Thank you, Chair.

On behalf of my country, my delegation wishes to express solidarity with the Dominican Republic, Haiti, The Bahamas, and Mexico, which have gone through these trying times and losses.

I speak also on behalf of the Committee on Hemispheric Security (CSH) as its current Chair. The Committee has been recognizing the role that it ought to play, as well as the role of the recently embraced Inter-American Defense Board (IADB).

There have been discussions akin to the suggestions made by the distinguished ambassadors of the Dominican Republic and Peru regarding the need for an inventory of countries that are willing to provide an established network of support—an enhanced, coordinated response, if you will—for disaster mitigation. I fully endorse the call for a meaningful meeting that brings together the kind of energy that allows us to respond to these recurrent onslaughts of disasters. This is, indeed, the time to bring even greater attention to the issue of mitigation, and I am sure that the Committee on Hemispheric Security will do whatever it can to assist in this process.

DÉCIMO INFORME TRIMESTRAL DEL SECRETARIO GENERAL AL  
CONSEJO PERMANENTE SOBRE LA MISIÓN DE APOYO AL  
PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA (MAPP/OEA)

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. No habiendo más oradores que hayan requerido el uso de la palabra, vamos a cedérsela al doctor José Miguel Insulza, Secretario General de nuestra Organización, para que nos presente el Décimo Informe Trimestral sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA), documento CP/doc.4249/07. Doctor Insulza, tiene usted la palabra.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, Presidente.

Presentamos el Informe trimestral correspondiente al trimestre anterior, que se presenta al Consejo Permanente de acuerdo a la resolución respectiva. Creo que es importante partir señalando que la situación en Colombia, como bien sabemos, tiene un escenario completamente distinto desde la desmovilización y desarme de los grupos de autodefensa, proceso ya en lo esencial concluido y

surgen en este marco tres retos fundamentales para nuestra misión, por cierto para el Estado colombiano y también para la verificación que nuestra Misión realiza. Estos son:

- La reconstrucción del Estado de denominadas regiones y el debilitamiento de la ilegalidad;
- La reintegración de los ex combatientes bajo una perspectiva comunitaria que incluía las poblaciones que fueron afectadas por la presencia militar; y
- La obligación de la Ley de Justicia y Paz, es decir el conocimiento progresivo de la verdad, la consecución de la justicia, la reparación y la reconciliación.

Quiero referirme primero al tema del orden público y del debilitamiento de la ilegalidad. Yo creo que es necesario reconocer que hay una clara determinación del Gobierno nacional, en el marco de la verificación de las articulaciones de la estructura armada y del restablecimiento del orden público, de combatir a los grupos ilegales emergentes y los reductos que quedan de los anteriores. Y es importante partir señalando los logros alcanzados por la fuerza pública con operaciones concretas y el fortalecimiento de su presencia en distintos lugares del país.

También ha avanzado mucho el proceso de deslegitimación del paramilitarismo. Como vamos a ver, frente a la estructura mafiosa de distinto tipo se va entronizando en lo que queda de los grupos ilegales que mantienen algunas modalidades de su modus operandi, pero no cabe duda que uno de los resultados del proceso ha sido despojar a estos grupos de su motivación política, que nos preocupa, que preocupa a la Misión y está muy detallado en el informe. Estoy diciendo algo muy general.

En primer lugar, en las zonas que estaban disfrazadas de paramilitarismo, aparece el narcotráfico, se renueva, mantiene tonos de legalidad. Con la desmovilización de las autodefensas, algunos sectores del narcotráfico tienen la oportunidad de ganar el control de zonas de cultivos ilícitos y de corredores de tránsito. Y así comenzaron a emerger organizaciones que buscan mantener la influencia ilegal en determinadas áreas en que el Estado aún no tiene plenamente establecida su presencia.

Hay una relación aquí entre cultivo ilícito y corredores con la mantención de reductos y la presencia de estructuras rearmadas y algunos miembros por cierto de las autodefensas; las antiguas autodefensas pasan a integrarse a ejércitos privados con una marcada naturaleza mafiosa. Esto no significa, por cierto, todos los miembros de las autodefensas ni mucho menos ni siquiera su mayoría, porque ciertamente hay una desmovilización que es significativa y existe, pero la primera preocupación es que con la influencia de algunos ex comandantes paramilitares que no se acogieron a la desmovilización, de algunos mandos medios y de combatientes que quedan precisamente en zonas de cultivos ilícitos y de corredores, se va rearmando una cierta estructura.

En segundo lugar, nos preocupa también, como era de preveer, el resurgimiento en las zonas abandonadas por las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) una presencia más visible de la guerrilla, de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) –las zonas están detalladas en el informe, no las voy a enumerar aquí– lo cual compromete la seguridad de distintas comunidades que temen, por haber estado bajo la influencia de las AUC, ser objeto de retaliación o de represalias por parte de los grupos guerrilleros que reaparecen. Esto es todo un proceso que está detallado en el informe y que era de preveer, como lo hemos señalado.

Siempre dijimos que la terminación de las autodefensas no sería completa, que detrás de ella existían grupos también narcotraficantes y que, además, existía la posibilidad de que las guerrillas trataran de retomar algunos sectores en asuntos, no por así decir, no difícil de preveer, pero ciertamente está consignado en el informe, porque es un desarrollo que es importante que el Consejo conozca. Partiendo de una valoración, repito, muy significativa de los logros alcanzados por la fuerza pública, por el Gobierno Nacional, en sus operaciones hay un fortalecimiento general de su presencia.

En tercer lugar está el tema de la reintegración. Creo que ha habido cambios importantes en la política que están consignados allí en el informe, implementados por la Alta Consejería para la Reintegración. Estuvo hace poco acá el delegado de esta Consejería. Hemos estado trabajando con ellos. Hay un aspecto positivo en el enfoque regional que se está aplicando, lo cual permite el acercamiento y la articulación con las autoridades locales y las autoridades civiles, las organizaciones civiles que también tienen capacidad y pueden contribuir en la reintegración de los ex combatientes.

Hay un importante avance en la consideración de los desmovilizados desde perfiles diferenciados, teniendo en cuenta las condiciones sociales y vocacionales, las características demográficas que vinculan a grupos étnicos, étnicos y también la implantación de un enfoque de género.

A pesar, por cierto, de los logros alcanzados en materia de política de integración, es necesario que esta supere algunos obstáculos: algunos gobiernos locales que no tienen suficiente interés; los problemas de estigmatización que muchas veces enfrentan los desmovilizados; el hecho de que a veces se ha tardado en implementar la política, lo que se está haciendo ahora; los problemas de oportunidades de trabajo estable en regiones con altos índices de informalidad; los problemas de operatividad de los proyectos productivos; y la situación de seguridad en general por las amenazas de que son víctimas muchas veces los grupos desmovilizados.

Sin embargo, quiero señalar que en este aspecto nosotros tenemos una evaluación muy positiva respecto de lo que estaba ocurriendo hace algunos meses. Creemos que el proceso de reinserción está teniendo lugar con las naturales dificultades de readaptar gente que estuvo mucho tiempo separada de sus comunidades, realizando actividades militares y la mayor parte de los reclutados las empezó siendo muy joven, por lo tanto prácticamente no conocen otra vida y esa es una tarea difícil de implementar.

En cuanto al proceso de justicia y paz, está allí resaltado también el trabajo que se ha realizado, sin perjuicio de que se considera aún por parte de la MAPP/OEA que la capacidad institucional de respuesta de las entidades involucradas en el proceso de justicia y paz es aún insuficiente, lo cual es ciertamente natural también en este proceso. Hay falta de recursos humanos. Todavía faltan esquemas de protección para las víctimas. Hay una necesidad de consolidar sistemas de información, fortalecer programas de capacitación y ponerle más recursos técnicos y logísticos.

Pero creemos que es importante señalar que el proceso está llevándose adelante. La participación de asociaciones de víctimas presenta algunos problemas de efectividad. Muchas veces es necesario informar mejor a las víctimas acerca del proceso. Aún hay amenazas e intimidaciones. Hay otros tipos de problemas. Hay problemas reiterados todavía en las audiencias, pero creemos que es importante, reitero, señalar que todas estas dificultades y esta inseguridad que aún se produce, no

ha impedido que el proceso vaya adelante. El proceso está en marcha y creemos que es necesario, por lo tanto, leer este informe siempre con este sentido de optimismo respecto de la posibilidad del futuro.

En cuanto a la Misión, hemos priorizado seis ejes de trabajo que están consignados en el Informe:

- Los métodos alternativos de solución de controversias.
- La búsqueda y generación de medidas de confianza.
- La reconciliación y reconstrucción del tejido social.
- La convivencia, reencuentro y memoria histórica.
- El apoyo psicosocial.
- Los ejes transversales en materia de derechos humanos y perspectiva de género.

Y esto ha conseguido generar relaciones de confianza con las comunidades. Ha conseguido también realizar un fortalecimiento institucional, acercarse mejor a las zonas que tienen una débil presencia estatal, transmitir mejor herramientas y conocimientos para identificar problemáticas locales y mantener esta recuperación de la memoria histórica de las comunidades que es tan importante.

Yo quiero decir que este informe tiene las mismas características de los anteriores. No habla de todas las dificultades y problemas que existen pero mantiene el optimismo respecto al proceso. Queremos agradecer nuevamente el apoyo de distintos tipos que hemos recibido y continuamos recibiendo de las Bahamas, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Corea, España, Estados Unidos, Guatemala, Irlanda, México, Noruega, Países Bajos, Suecia y Tailandia. Y la expresión de interés del Gobierno de Alemania en una eventual contribución financiera para la Misión, también queremos agradecerla.

Queremos señalar que esto muestra que los países de las Américas cumplen en una medida importante el compromiso que asumieron con Colombia, de apoyar este proceso de paz y también que nuestros Observadores han tenido y siguen teniendo una presencia muy sustantiva que agradecemos.

Estamos esperanzados de ampliar más aún nuestras operaciones en Colombia. Estamos interesados en seguir los procesos políticos que corresponden. No he entregado acá un informe nuevamente sobre el aspecto muy dramático que nos correspondió participar de manera muy protagónica en la identificación de los cadáveres de los diputados del Valle del Cauca, porque sobre eso se entregó un informe especial en una sesión especial de este Consejo, pero repito que este ha sido un trimestre de trabajo fructífero de la MAPP/OEA y espero que podamos seguir adelante en el camino que hemos trazado.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, doctor Insulza. Ahora ofrecemos la palabra a las delegaciones que así lo deseen. Ofrezco la palabra al Representante de Colombia. Señor Embajador, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a la Secretaría General, al Secretario en particular, la presentación del Décimo Informe Trimestral de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA), que de manera detallada muestra los avances positivos que se vienen desarrollando dentro del proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y otros grupos al margen de la ley.

También deseo agradecer a los países amigos que han colaborado financieramente y con recursos para el desarrollo de esta actividad y garantizarles que pocas actividades se han realizado en esta ilustre sala que tengan mayor efecto sobre la población, como este proceso de desmovilización, gracias al cual muchos colombianos hoy pueden llevar una vida normal, de acuerdo con los estándares propios de la era.

Si bien es cierto que el Informe corresponde a un período reciente, es importante que se tenga en cuenta que en el momento de su presentación por parte de la MAPP/OEA, buena parte de las sugerencias y las recomendaciones hechas al Gobierno han sido acogidos y en un muy alto porcentaje se han puesto en práctica las medidas de solución, con las dificultades que conlleva un proceso de esta naturaleza.

Sea esta una oportunidad para resaltar y destacar el papel de la MAPP/OEA, cuya permanente presencia y seguimiento ha permitido visualizar problemas a los cuales se ha podido dar respuesta oportuna por parte del Estado. Es importante destacar el reconocimiento que hace la Misión a:

- La determinación del Gobierno colombiano en el combate contra los grupos ilegales emergentes y sus reductos con la decisiva presencia y participación de la Fuerza Pública en tales operaciones.
- Los esfuerzos que el Gobierno, la policía y la Fiscalía están realizando para darle respuesta a las estructuras criminales dedicadas al narcotráfico y a la delincuencia común, en las cuales participan desmovilizados y no desmovilizados, tratando de controlar economías ilícitas. Al respecto, es necesario aclarar que estas organizaciones no se encuentran cubiertas por el marco de la justicia transicional.
- La decisión del Gobierno nacional de trasladar a cárceles de máxima seguridad y retirar de la lista de postulados de la Ley de Justicia y Paz a aquellas personas que han tenido presunta participación en actividades ilícitas con posterioridad a su desmovilización.
- El cambio positivo en la política de reintegración encauzada con objetivos más claros implementados por la Alta Consejería para la Reintegración. Esta institución ha dispuesto una red nacional de atención conformada por más de cuarenta centros de

servicio para brindarle atención al desmovilizado y a su familia. Para tal fin, se viene articulando y sensibilizando al sector privado de la sociedad civil y a las autoridades locales, para dar una respuesta colectiva y coordinada al problema.

- La atención de los desmovilizados desde diferentes perfiles en los que se tienen en cuenta aspectos tales como la condición social, vocacional, las características demográficas, grupos étnicos, etcétera, brindando un especial enfoque de género.
- El impacto positivo en algunas ciudades como Bogotá y Medellín por la participación de sus autoridades locales de manera activa en la búsqueda de soluciones para las personas que han acogido los beneficios del proceso adelantado por el Gobierno.
- El claro reforzamiento al dispositivo policial con escuadrones especializados encaminados, entre otros, al bloqueo de las siembras, de las resiembras en zonas de erradicación de cultivos, así como el monitoreo constante de las facciones ilegales y la situación de seguridad en las regiones donde tienen presencia.
- La complementación de la directiva ministerial para garantizar la desvinculación absoluta de los ex combatientes de los esquemas de seguridad preventivos del Estado.
- El cambio en materia de ayuda humanitaria para que los excombatientes dentro del programa Apoyo a la Reintegración, en la que el Gobierno brinda toda la colaboración siempre y cuando se obtengan resultados y participen activamente en los planes que ofrece la Alta Consejería para la Reinserción, cambiando el sistema anterior en el cual se daba un apoyo económico sin pedir resultados y sin ver un interés real por parte de los desmovilizados de acogerse a los beneficios que en materia de educación, orientación laboral o capacitación brinda este proceso.
- El aumento de los porcentajes en cedulação e identificación de la población desmovilizada, lo cual ha permitido la ampliación de la cobertura en materia de servicios del Estado y además la prevención de delitos futuros.
- El apoyo financiero del Gobierno a la Ley de Justicia y Paz mediante la asignación provisional de más de 40 millones de dólares mientras se aprueba la Ley de Presupuesto para el año 2008 y de igual forma, atendiendo a las observaciones de la MAPP/OEA, se avance en el fortalecimiento de la Defensoría del Pueblo.
- El trabajo con comunidades como un componente importante para impulsar la reconciliación entre la población desmovilizada y las comunidades receptoras, considerando que sin reconciliación la reintegración tanto social como económica de los desmovilizados se puede dificultar enormemente.
- Se destaca, por último, la iniciación por orden judicial de un programa de protección de víctimas y testigos de la Ley de Justicia y Paz, como muestra de compromiso para generar confianza y seguridad al desmovilizado.



Ahora bien, y adicional a estos hechos positivos constatados por la MAPP/OEA, es necesario referirse de manera especial a varios temas sobre los cuales se pronunció la Misión.

El Gobierno ve con muy buenos ojos y agradece la iniciativa de apoyo a las comunidades en el marco de verificación propuesto por la MAPP/OEA, priorizando los seis grandes ejes que se han fijado hasta el presente:

- Los métodos alternativos de solución de controversias.
- La búsqueda de generación de medidas de confianza.
- La reconciliación y construcción del tejido social.
- La convivencia, el reencuentro y la memoria histórica.
- El apoyo psicosocial.
- Los ejes transversales de derechos humanos y derecho internacional humanitario y la perspectiva de género.

El Estado colombiano comparte la afirmación contenida en el Informe, según la cual las 68.664 víctimas que han hecho denuncias hasta el momento de la elaboración del Informe, le dan a este proceso una legitimidad y un sustento social notable, pues esto demuestra cómo las víctimas creen en el proceso y han contado con las herramientas y oportunidades para hacerse parte.

Respecto al tema de las reparaciones de víctimas, el Gobierno colombiano, atendiendo a la recomendación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ha iniciado el proceso de implementación de un programa de reparación colectiva encaminado a compensar a todas las víctimas del conflicto. Para tal fin, se necesita la colaboración activa de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para diseñar un sistema de reparación que permita la satisfacción de la víctima con los recursos disponibles. Este esfuerzo tiene como objetivo dar los primeros pasos para lograr de forma definitiva la paz y la convivencia en el país, asumiendo que el enorme costo económico que tendrá el programa se compensará ampliamente con el logro de estos objetivos.

El Estado colombiano coincide con la preocupación expresada por la MAPP/OEA en relación con las víctimas de minas antipersonal, tanto civiles como militares. Este sigue siendo el flagelo más cruel y despiadado que afecta a muchos colombianos, especialmente a niños, que genera enorme sufrimiento a la población afectada y que demanda cuantiosos recursos humanos y financieros para su solución.

Se indica en el Informe que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha recibido denuncias indicando que las diligencias de la Fiscalía en busca de restos en las fosas comunes se estaría realizando en su mayoría sin previa coordinación con los familiares de las víctimas, indicando que la mejor coordinación con los familiares de las víctimas facilitará el trabajo de las autoridades judiciales y evitará que los restos sean removidos por actores no estatales. Asimismo, contribuirá a evitar que tanto familiares como testigos sean amenazados.

Sobre el particular, lamenta el Gobierno colombiano no poder atender la recomendación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Ella es válida como inquietud académica, pero en

la práctica resulta alejada de las posibilidades reales, teniendo en cuenta que en muchos de los casos las fosas comunes no solo se encuentran en sitios de difícil acceso sino bajo condiciones de seguridad complejas. Mal haría la Fiscalía General de la Nación y su equipo en trasladar a las víctimas para poner en riesgo su seguridad. Asimismo, las exhumaciones se hacen con rigor profesional y en la medida que no se tiene certeza sobre la ubicación real de los cuerpos, la presencia de los familiares resulta inconveniente.

En cuanto al Informe sobre la participación de la MAPP/OEA en las elecciones de gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y miembros de las Juntas Administradoras Locales realizadas en mi país el pasado 28 de octubre, quiero traer a colación la magnífica labor adelantada por la MAPP/OEA, encabezada por la Misión de Observación Electoral de la OEA, bajo la dirección del doctor Dante Caputo, Subsecretario de Asuntos Políticos de la OEA, como Jefe de Delegación, y con la colaboración del grupo que lo acompañó, compuesto por más de 120 personas.

Aprovecho este espacio para agradecer la presencia de esta Misión, que le dio realce y transparencia al proceso electoral y que permitió brindar plenas garantías tanto para los candidatos como para los electores y la ciudadanía en general. Hago extensivo el sentimiento de gratitud a los gobiernos de los países que nos brindaron sus aportes para llevar a feliz término dicho proceso.

No quiero hacer mayores comentarios sobre el particular, ya que estamos en espera de la presentación del Informe final de estas elecciones ante el Consejo Permanente. Sin embargo, quiero destacar que la participación electoral aumentó en un 30 por ciento con relación a las votaciones que en este mismo sentido se realizaron el año 2003. Con base en lo anterior, se puede concluir que se derrotó el terrorismo y la violencia con la amplia participación de electores y la mayor legitimidad a las instituciones.

Por último, el Informe presentado el día de hoy ante el Consejo muestra en sus conclusiones el resultado de una política que inició el señor Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, que busca la verdad de los hechos, la reparación de las víctimas y familiares, el sometimiento a la justicia de los responsables y la generación de un clima de oportunidades, y la reconciliación del pueblo colombiano.

Reitero mis agradecimientos a la MAPP/OEA con el convencimiento de que su presencia y colaboración permanente reviste gran importancia en este proceso y que atenderemos en la medida de lo posible, como lo hemos hecho hasta la fecha, las recomendaciones que con tanto acierto nos han venido sugiriendo. Mil gracias.

**El PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señor Embajador. Le cedemos la palabra ahora al Representante de los Estados Unidos.

**El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS:** Thank you, Mr. Chairman.

Secretary General, Assistant Secretary General, fellow permanent representatives:

My delegation would like to express its appreciation to the Secretary General for his tenth quarterly report on the work of the Mission to Support the Peace Process in Colombia (MAPP/OAS). My delegation believes that the work of the Organization of American States in Colombia is vital and deserves due recognition, particularly in light of the fact that financing for the Mission comes

primarily from voluntary contributions. With this in mind, we would like to commend the increasing number of OAS member and observer states that have contributed financial, material, and human resources to the MAPP/OAS. These contributions are crucial to Colombia's success in this historic endeavor.

The United States is following through on its commitment to fund the MAPP/OAS at a level of \$1.5 million per year. Most recently, we provided \$300,000 for the OAS Electoral Observation Mission (EOM) for the October 28 municipal elections.

We agree with the Secretary General's assessment that reintegration continues to be a challenging and difficult process. We continue to believe that the potential rewards of success justify the effort, and we continue to be committed to assisting the Colombian Government with the arduous task of reintegrating demobilized paramilitary members into society by providing them with the educational and employment opportunities necessary to prevent them from returning to a life of crime.

Likewise, we are committed to helping Colombia combat the new criminal groups that seek to take advantage of the demobilization climate. Colombia and the international community cannot allow the success of the demobilization process to be undermined by the criminal activities of these rogue groups.

We are also committed to helping the Colombian Government provide protection for victims and witnesses involved in the justice and peace process, and we will be working closely with the Government as it implements new measures for increasing their protection.

With the support of the United States and the international community, Colombia is building on the achievements made, through Plan Colombia, to reduce poverty, strengthen the rule of law, and significantly reduce violence in Colombia. We encourage all of Colombia's neighbors and friends to continue to support it in this important undertaking. Through the continued support of the international community, economic and social development, and, indeed, the peace process, will be enhanced in Colombia.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Gracias señor Representante. Le cedemos la palabra ahora al señor Embajador del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

We, too, welcome this tenth report by the Secretary General. We applaud the key role that the Mission to Support the Peace Process in Colombia (MAPP/OAS) is playing in support of a peaceful and negotiated solution to the conflict in Colombia, and we note that this report comes at a critical time as the international community prepares for the Third International Conference on Colombia, to be held in Bogotá.

Mr. Chairman, we've been pleased to be able to provide support to the OAS Mission, including for its new office in Nariño, one of the most complex regions of Colombia where the issue of emerging armed groups is of serious concern. Through its extended presence throughout the

country, including in places where it represents the only international presence, members of the OAS Mission—often at great personal risk—are providing needed support for victims and are building confidence in the peace process overall.

The Mission is playing a constructive role in challenging circumstances. Among the many dimensions of our support for the peace process in Colombia, Canada remains strongly committed to supporting this mission.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. El señor Embajador del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

La Delegación del Ecuador agradece la presentación de este Décimo Informe Trimestral del Secretario General sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, proceso de especial interés para el Ecuador, no solo porque se trata de una hermana república con la que nos unen múltiples lazos sino también porque el conflicto armado colombiano tiene varias implicaciones para el Ecuador. Ejemplo de ello es el desplazamiento de miles de refugiados hacia nuestro territorio y una presión permanente en nuestra frontera norte, en la que hemos debido destacar una parte muy importante de nuestra fuerza armada a fin de garantizar el mantenimiento de la paz y la seguridad en nuestro propio territorio.

Reiteramos con esta ocasión el apoyo del Ecuador a la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, así como los esfuerzos del pueblo y Gobierno de ese país para alcanzar la paz y el desarrollo que merecen los colombianos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias señor Embajador de Ecuador. Tiene la palabra ahora el señor Embajador de Costa Rica.

El REPRESENTANTE INTERINO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, Costa Rica también se suma al agradecimiento al señor Secretario General por la presentación de este valioso informe sobre la Misión MAPP/OEA en Colombia. Quisiéramos reconocer el gran y efectivo aporte que ha hecho la OEA en esta noble tarea, así como también la generosa ayuda de los países que han contribuido. Deseamos felicitar el gran esfuerzo del Gobierno de Colombia y de su Presidente, don Álvaro Uribe, y asimismo reconocer la voluntad no solamente del Gobierno de Colombia sino de las partes en conflicto de llegar a una solución pacífica permanente. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante.

Bueno, no tenemos más requisitorias de palabra, así que esta Presidencia sugiere al Consejo que acuerde lo siguiente: primero, agradecer al Secretario General por la presentación del Informe en consideración, así como a todos los integrantes de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en

Colombia; y, segundo, tomar nota del referido Informe. Si estamos todos de acuerdo lo damos por acordado.

INFORME VERBAL SOBRE LA  
MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA OEA  
EN ECUADOR

El PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día, que se refiere al Informe Verbal sobre la Misión de Observación Electoral de OEA en Ecuador. Para la presentación de este Informe me permito ofrecer la palabra al señor Enrique Correa, Jefe de la Misión de Observación Electoral en Ecuador. Señor Correa tiene usted el uso de la palabra.

El JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

La Secretaría General atendió una solicitud del Gobierno del Ecuador y del Tribunal Supremo Electoral para el envío de una Misión de Observación Electoral en ocasión de la elección de miembros de la Asamblea Constituyente, celebrada el pasado 30 de septiembre. Habíamos estado allá, en verdad, en el mes de abril con motivo de la consulta respecto de la construcción de esta Asamblea.

El objetivo general de la Misión de Observación Electoral esta vez fue acompañar el desarrollo del proceso electoral. Estuvimos presentes en Ecuador desde el registro de electores. Presenciamos todos los movimientos y candidatos que participaron en la contienda. Fuimos observadores de la campaña política y de los procedimientos que se aplicaron el día de la votación, incluyendo la observación del cómputo, del escrutinio, el método de distribución de escaños y la publicación oficial de resultados.

La Misión, en cumplimiento de dichos objetivos llevó a cabo las siguientes líneas de actividades:

- Un seguimiento permanente de los procedimientos legales y electorales previstos en el calendario electoral. Para tales efectos un grupo de expertos, especialistas y técnicos en diversos campos se integró a la Misión. Terminamos al final totalizando sesenta observadores internacionales.
- Una segunda línea de trabajo fue el desplazamiento a distintas provincias y municipios del país, a fin de conocer *in situ* el desarrollo del proceso electoral en su conjunto, incluyendo todo el proceso del cómputo definitivo. Hemos estado presentes en las averiguaciones en distintas provincias y hemos estado presentes también en la programación oficial de los resultados en aquellas provincias que las han programado.
- Hemos hecho un seguimiento permanente a los medios de comunicación con el fin de obtener información sobre el propio proceso y sobre el comportamiento de los medios en torno a los comicios.
- Hemos establecido, ya lo teníamos así desde la observación de la consulta, canales permanentes de comunicación con todos los sectores políticos y sociales sin ninguna exclusión.

Para cumplir estos propósitos, los coordinadores y observadores de la Misión establecieron un contacto permanente con las autoridades electorales en las provincias, así como con representantes de los distintos movimientos y partidos políticos participantes en la contienda.

También mantuvimos permanente contacto con el Gobierno, con representantes de las misiones diplomáticas acreditadas en el país, con todos los medios de comunicación, con representantes de la sociedad civil organizada, a fin de intercambiar permanentemente opiniones y recibir de manera directa sus apreciaciones y sus informaciones.

Como lo dije al iniciar esta intervención, por segunda vez este año los ecuatorianos acudieron a las urnas, en esta oportunidad para elegir 130 miembros de la Asamblea Constituyente. A este proceso electoral se presentaron 3.224 candidatos, distribuidos en 494 listas, 11 partidos nacionales y 22 movimientos políticos inscritos.

Este escenario le imprimió al proceso electoral una particular complejidad por cuanto requirió un esfuerzo significativo de organización y administración electoral. En este sentido, en mi condición de Jefe de Misión, hice constantes llamados a las autoridades gubernamentales, electorales y políticas para que maximizaran sus esfuerzos a fin de cumplir eficazmente con el Estatuto y demás normas que se aplican a la organización y desarrollo de la elección de esta Asamblea Constituyente. Pusimos especial acento en las normas reglamentarias relativas a la publicidad electoral, a los límites del gasto, al mecanismo de asignación de escaños y al proceso de presentación y trámite de las apelaciones.

Unas palabras sobre la organización electoral. El padrón electoral está conformado por más de nueve millones de electores, habiéndose registrado un aumento en comparación con el anterior padrón, el de la consulta, de 182.000 electores, lo que representó un incremento de 783 nuevas Juntas Receptoras de Votos. De acuerdo con la información proporcionada por los técnicos del Tribunal Supremo Electoral y las verificaciones realizadas por nuestros técnicos, en la formación del padrón electoral no se registraron mayores inconvenientes, lo que dio paso al desarrollo oportuno del resto de los procedimientos electorales que dependían de esta actividad vital.

La Misión consideró desde que llegamos, esta vez, como una tarea de primordial importancia, la capacitación de quienes tuvieron bajo su responsabilidad el normal desarrollo del proceso electoral, dada la complejidad de la elección. En tal sentido se observó que las actividades de capacitación programadas en todo el país no contaron con la asistencia de todos los miembros de las Juntas Receptoras de Votos, sin perjuicio de haberse observado que existió una organización y planificación de estas actividades y que los materiales electorales fueron adecuados. Hay que tener en cuenta que en esta ocasión se renovaron prácticamente todos los integrantes de la Junta Receptoras de Votos, de las mesas receptoras de votos.

Si bien se notó en distintas etapas del proceso la falta de información a la ciudadanía sobre las características del mismo y falta de información sobre la mecánica del voto, la Misión constató que hubo un reforzamiento de los esfuerzos de divulgación y educación cívica durante los días previos a la elección.

En cuanto a la distribución del material electoral, esta se cumplió en tiempo y forma. El proceso de retorno del material se realizó correctamente a través de centros de acopio previamente señalados. Previo al día de las elecciones se llevaron a cabo simulacros para probar los sistemas de

escrutinios y la transmisión de los resultados desde todos los centros de cómputo de los tribunales provinciales electorales. Estos ejercicios buscaron aumentar la destreza de los digitadores de las actas para el momento de la transmisión. Dichos simulacros confirmaron un alto grado de integración, profesionalismo y preparación del área tecnológica del Tribunal Supremo Electoral.

El día sábado 29 de septiembre, el Tribunal Supremo determinó la inclusión de un nuevo elemento en la cadena de actividades de los centros de cómputo de los veintidós tribunales provinciales, que comprendió el escaneo de las actas del resultado para dar mayor transparencia al proceso. Dicha actividad, si bien es cierto tenía como propósito ofrecer mayor transparencia como lo dije recién, tuvo dificultades en su implementación, lo cual generó demoras en el procesamiento de las actas de escrutinio.

Dos palabras sobre la campaña política. Los observadores de la OEA acompañaron la última etapa de la contienda electoral, siendo posible señalar que si bien la confrontación fue intensa entre distintas opciones políticas, en términos generales el ambiente público fue pacífico y no se produjeron hechos de violencia, ni en la campaña, ni durante el día de la elección.

Distintos partidos manifestaron su disposición de abrir espacio para la configuración de instancias de diálogo no obstante sus discursos del momento fueron de tanta agresión verbal a sus rivales que impidieron un mayor debate de propuestas políticas por parte de los contendientes, incluidos los principales candidatos a la Asamblea Constituyente.

La Misión pudo constatar el descontento que existió en la gran mayoría de los movimientos políticos participantes en torno a la falta de espacio para el debate y a señales de iniquidad en la divulgación de la propaganda electoral, lo cual, según ellos, no permitió a todos los candidatos presentar sus propuestas acerca del papel que jugarían en la Asamblea Constituyente. Ambas situaciones impactaron la campaña electoral en su conjunto, por cuanto se agudizaron las diferencias de oportunidades entre movimientos políticos incidiendo negativamente en la necesaria equidad que debe existir en toda campaña política.

Al respecto, la Misión instó al Tribunal Supremo Electoral a que determinara la veda de los avisos publicitarios del Gobierno nacional, provincial y municipal durante las semanas previas a la elección. Una medida de esta naturaleza habría coadyuvado al afianzamiento de la competencia equitativa y democrática para todos los actores en el proceso electoral.

Acerca de la jornada de votación, el día de la elección pudimos observar directamente numerosos centros de votación distribuidos en las provincias y cantones del país. Del trabajo realizado se constató que las Juntas Receptoras de Votos se constituyeron debidamente, aunque la gran mayoría con retrasos por aspectos relativos a la integración de las mismas, o por falta de material electoral.

En cuanto a los procedimientos propios de la votación, los mismos se llevaron a cabo con normalidad.

Quiero destacar el compromiso y voluntad demostrada por los miembros de las Juntas Receptoras de Votos, particularmente de los jóvenes estudiantes que por primera vez tuvieron la responsabilidad ciudadana de ser garantes directos de la voluntad popular. De igual manera, la



Misión expresa su reconocimiento al programa del taxi solidario que se implementó en algunas ciudades del país con el fin de facilitar el voto a los electores con discapacidad.

Algo sobre la observación nacional. Estas elecciones se han enriquecido con el esfuerzo de iniciativas de observación nacional, que dan cuenta del grado de madurez y de la vocación democrática de la sociedad civil ecuatoriana, que busca con un activo rol ciudadano contribuir a la transparencia y apego a la legalidad de los procesos electorales nacionales.

Quiero hacer unos comentarios finales. Como señaló el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, las proyecciones presentadas por los distintos ejercicios de conteo rápido y de boca de urna que se han elaborado durante la noche de la elección reflejaron un triunfo de la opción Alianza-País del Presidente Rafael Correa. En este sentido, es oportuno informar que dichas proyecciones se han materializado, se han confirmado en la mayoría de las provincias del país mediante los resultados que hasta el momento han emitido de manera oficial el Tribunal Supremo Electoral y los tribunales provinciales. Aún se encuentran pendientes algunas apelaciones presentadas en las provincias de Guayas y Pichincha. Una vez resueltas estas apelaciones, el Tribunal Supremo proclamará los resultados definitivos para los 130 escaños que integran la Asamblea Constituyente.

Tal como la Misión había señalado al inicio de sus actividades en este proceso electoral, en abril pasado, en el Ecuador existen múltiples interpretaciones con relación a la pregunta sobre las facultades de la Asamblea Constituyente aprobada en la consulta popular ya elegida y próxima a instalarse. Estas interpretaciones tienen que ver con las facultades de la Asamblea en materia de plenos poderes para la elaboración de una nueva constitución y la transformación del marco institucional.

Del trabajo realizado por la Misión se constató que los ecuatorianos anhelan que la institucionalidad y la convivencia en democracia sustenten una agenda mínima de nación. Para ello reclaman que sus actores políticos promuevan acciones que apunten hacia la gobernabilidad democrática, hacia la actuación responsable de las instituciones del Estado y hacia las garantías de participación y control ciudadano.

En mi condición de Jefe de Misión y representante personal del Secretario General, deseo expresar mi confianza en que los actores políticos y sociales del país sabrán responder a las expectativas que tiene el pueblo ecuatoriano en la Asamblea Constituyente. Esta importante instancia debe ser un espacio para un acuerdo nacional de amplio alcance que no excluya a nadie, que incluya a todos, y que abarque el desarrollo social, político y económico con legitimidad para alcanzar el cambio que anhelan los ecuatorianos.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Correa. Le cedemos el uso de la palabra al señor Embajador del Ecuador.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Secretario General, distinguidos colegas, quiero en primer lugar agradecer al doctor Enrique Correa por la presentación de este importante Informe sobre la Misión de Observación

Electoral en el Ecuador que acabamos de escuchar, un informe objetivo que recoge los hechos más destacados del último proceso electoral ecuatoriano.

Quiero agradecer también al señor Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, por su permanente preocupación por la vigencia de la democracia en nuestros países y por su predisposición para que la OEA esté presente, a través de sus Misiones de Observación Electoral, en todas las elecciones realizadas en el Ecuador últimamente, especialmente las cuatro últimas efectuadas en menos de un año en mi país:

- El 15 de octubre del 2006, cuando se produjo la primera vuelta para elegir Presidente y Vicepresidente de la República e integrantes del Congreso Nacional.
- El 26 de noviembre del 2006, cuando se celebró la segunda vuelta para elegir Presidente de la República.
- El 15 de abril del 2007, cuando se llevó a cabo la consulta popular sobre la convocatoria a Asamblea Nacional Constituyente.
- Esta última, del 30 de septiembre, mediante la cual se produjo la elección de miembros de la Asamblea Nacional Constituyente.

Agradecemos, igualmente, a los numerosos observadores internacionales que se dieron cita en Ecuador y que con su presencia avalaron el proceso electoral, así como también agradecemos a los países donantes.

Hay que destacar que estas elecciones tuvieron mayores complejidades que otras, pues por primera vez participaron los ecuatorianos residentes en el exterior y el pueblo se vio abocado a sufragar por 130 candidatos en forma unipersonal, bien sea votando por una de las muchas listas inscritas o uninominalmente, de entre listas para elegir a los asambleístas.

Como lo acaba de señalar el señor Jefe de la Misión de Observación Electoral en Ecuador, las elecciones se realizaron en un ambiente de paz y tranquilidad, sin enfrentamientos ni violencia. Fueron elecciones libres y transparentes a las que acudió el pueblo ecuatoriano en forma masiva para elegir a los miembros de la Asamblea Nacional Constituyente. De este modo se concretó la decisión aprobada por el 81% de la ciudadanía para dotar al país de una constitución política en la que conste el nuevo ordenamiento jurídico y la organización política que el Ecuador aspira de cara al siglo XXI.

De los ciento treinta asambleístas, cien fueron electos a nivel provincial, veinticuatro a nivel nacional y seis representan a los ecuatorianos residentes en América del Norte, América Latina y Europa. En estas elecciones participaron como candidatos todos los partidos políticos y los movimientos ciudadanos, inclusive aquellos que se oponían a la realización de la Asamblea Nacional Constituyente.

Adicionalmente, la organización misma del proceso electoral por parte del Tribunal Supremo Electoral, el ejercicio efectivo del sufragio y el posterior proceso de conteo de los votos y proclamación de resultados garantizó, como acaba de manifestar el señor Jefe de la Misión, en todo

momento, el derecho de los ciudadanos a la participación política en la toma de decisiones a elegir y ser elegidos, como corresponde a una auténtica democracia.

En un marco de plena legalidad, orden constitucional y Estado de Derecho, el pueblo ha participado ética y responsablemente en este proceso electoral, lo cual es digno de destacarse. Este es precisamente el objetivo central y prioritario del proyecto político del Gobierno del economista Rafael Correa. Todos los candidatos, partidos y movimientos ciudadanos participantes tuvieron la oportunidad de ejercer su derecho a impugnar determinadas juntas electorales y a proceder al recuento de votos. Precisamente, estas impugnaciones o este derecho a impugnar, previstas en la ley y que se refieren a casos aislados, explican que haya transcurrido un poco más de un mes entre la realización de las elecciones y la proclamación definitiva de los resultados.

Señor Presidente, el pueblo ecuatoriano ha decidido respaldar ampliamente la propuesta del Presidente Constitucional de la República, economista Rafael Correa, de convocar e instalar la Asamblea Nacional Constituyente. El partido de gobierno Alianza-País obtuvo el setenta por ciento de los votos con lo que alcanzó ochenta de los 130 escaños para asambleístas, un hecho inédito en la historia política del Ecuador y creo que de Latinoamérica. El Gobierno asume estos resultados con humildad y plenamente consciente de la grave responsabilidad que implica responder adecuadamente a la esperanza de millones de ecuatorianos que buscan transformar al país para alcanzar el desarrollo, la justicia social y el bienestar para las mayorías.

La votación refleja también la extinción del viejo régimen de partidos, responsable de la crisis moral e institucional del Ecuador, que hace tiempo dejó de cumplir con las funciones que le son intrínsecas, como representar intereses colectivos en la búsqueda del bien común, liderar corrientes de opinión pública y formar jóvenes líderes que sean capaces de reemplazar el viejo orden político y conducir al país hacia los nuevos retos de vencer la pobreza, el analfabetismo, la insalubridad y la inseguridad ciudadana.

Las declaraciones del Presidente, antes y después de la victoria, han sido conciliatorias. Ha invitado al diálogo a todos los sectores y fuerzas políticas. Ha pedido que todos participen dentro de un proceso incluyente. Ha dicho con claridad que el Gobierno no tiene agendas escondidas, que no existe un proyecto autoritario y menos totalitario, que no hay modelos internacionales, que su proyecto es un proyecto nacional y ecuatoriano diseñado para solucionar los problemas del Ecuador.

En mi primera intervención en este foro dije –y ahora lo repito– que el proceso político ecuatoriano debe apreciarse, valorarse y respaldarse con sujeción a los principios de la libre determinación de los pueblos y de respeto a la personalidad, soberanía e independencia de los Estados. Dije igualmente que hoy la sociedad ecuatoriana está constituida por ciudadanos bien y mejor informados, que exigen a sus autoridades la rendición de cuentas y que saben que las elecciones constituyen un medio de reconocimiento o de castigo a quienes mienten o incumplen. Y lo que ha ocurrido en esta última elección es precisamente eso, un reconocimiento del pueblo a la voluntad de cambio del Gobierno y al cabal cumplimiento de la oferta electoral. Es decir, existe la certeza de que ahora hay un Gobierno que cumple y que no miente y que mantiene viva la esperanza.

La Asamblea Nacional Constituyente se instalará diez días después de la proclamación de los resultados, hecho que ocurrirá en los próximos días, con el mandato claro de transformar el marco institucional del Estado y elaborar una nueva constitución. Para esta tarea tendrá ciento ochenta días que pueden extenderse hasta por sesenta días más. El proyecto de nueva Constitución elaborado por

la Asamblea Nacional Constituyente será sometido a referéndum para que sea finalmente el pueblo ecuatoriano el que le apruebe o no.

Entre las principales propuestas que se han planteado para la nueva Constitución del Ecuador consta:

- La despolitización de la justicia y de los tribunales en su conjunto, incluyendo el Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo Electoral.
- Afianzar aún más los derechos sociales de los ecuatorianos, como el derecho a la educación y el derecho a la salud.
- Definir de mejor manera los poderes y atribuciones de cada una de las funciones del Estado, entre otras.

El Gobierno Nacional ha sido enfático en señalar que no impulsará en la Asamblea proyectos estatizantes, pues el Estado ha demostrado que no tiene todas las respuestas a la economía, pero que mantendrá, en cambio, el poder regulador del Estado para procurar la equidad y la justicia social que reclama nuestro pueblo dentro de un marco de plena libertad, democracia y pluralismo.

Las elecciones del 30 de setiembre pasado marcan el final de una etapa de decisiones trascendentales para el futuro del Ecuador y al mismo tiempo son el inicio de una amplia negociación incluyente que culminará con la adopción de un nuevo contrato social para los ecuatorianos. En este nuevo proceso, señor Presidente y distinguidos colegas, esperamos seguir contando con la solidaridad y el acompañamiento de los países del Hemisferio.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Le cedemos la palabra ahora al señor Embajador del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

My delegation would like to express its thanks for the presentation of this preliminary report by Mr. Correa on the Electoral Observation Mission (EOM) in Ecuador. We were very pleased to provide a financial contribution to support this mission. It's our hope that the Organization of American States will continue accompanying the democratic process in Ecuador and the Constituent Assembly, and we also hope that the final report of the Electoral Observation Mission in Ecuador will make reference to the political as well as technical aspects of the electoral process, as Mr. Correa did in his oral presentation just now.

Again, we congratulate the people of Ecuador for their participation in the democratic process.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Señor Embajador del Paraguay.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, Presidente.

Intervengo en nombre del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y en primer lugar quisiera felicitarlo a usted, Presidente, por la elección que se llevó a cabo en su país el domingo 28 pasado. Estamos hablando de democracia. Estamos hablando de gestas electorales y de fiestas electorales. Vamos a empezar con usted, Presidente. Así que felicidades por el triunfo de la señora Cristina Fernández de Kirchner en su país; realmente Argentina está disfrutando una época, consolidando su democracia y eso nos alegra a todos, Presidente.

Igualmente, al distinguido Embajador de Guatemala, transmitirle las felicitaciones por la fiesta electoral de su país el domingo pasado con la elección de don Álvaro Colom como nuevo Presidente de su país e, igualmente, expresarle la satisfacción del grupo ALADI en tal sentido.

Al distinguido Embajador del Ecuador, felicidades también por esa fiesta. Es un gran compromiso que tiene su país y ojalá que esta Constituyente brinde las bases para consolidar definitivamente la democracia en un país que es tan querido por todos nosotros.

Agradecer igualmente al señor Enrique Correa por su Informe y por su trabajo muy bien hecho en el Ecuador. Sabemos que han estado allí con una presencia importante, una presencia duradera y celebramos esto. Creemos que este tipo de actividad fortalece y da jerarquía a nuestra Organización.

Muchísimas gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Por favor el señor Representante de los Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation would like to thank Mr. Enrique Correa and the entire Electoral Observation Mission (EOM) for their outstanding performance in observing the recent Constituent Assembly elections in Ecuador. We congratulate the Mission for its commitment to high standards for democratic and transparent electoral processes, and we thank Mr. Correa for his report here today. The U.S. Government was pleased to contribute to the Mission and trusts that future electoral observations will be similarly professional and equally credible.

Thank you, Mr. Chairman.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Representante de los Estados Unidos. Señor Embajador de Guatemala.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

En primer término y en nombre del Grupo Centroamericano (GRUCA) quiero agradecer al doctor Enrique Correa por la presentación del Informe sobre la Misión de Observación Electoral en

Ecuador. Nos complace la información que nos ha ofrecido y nos complace también que la OEA haya tenido esta participación en el proceso electoral en Ecuador.

Hemos escuchado con el mayor interés la intervención del Embajador Efrén Cocíos. Sabemos la importancia que tiene para su país no solo la celebración de esta actividad electoral sino sobre todo el proceso que se inicia a partir de ella, de llevar a cabo una reforma constitucional en el Ecuador. Sabemos que se trata de un proceso de importancia política e histórica para el Ecuador y le podemos asegurar que lo estaremos acompañando con el mayor interés. Sabemos que la Organización estará dispuesta a brindar todo el apoyo que requiera el Ecuador como resultado del proceso de consolidación institucional que resulte de esta reforma constitucional en su país.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. El señor Embajador de Grenada por favor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Mr. Chairman, and I join those who spoke before me in thanking Mr. Correa for the presentation of his preliminary report.

Mr. Chairman, my delegation and, I am sure, the delegations of the Caribbean Community (CARICOM) celebrate a culture of democracy, and we are very pleased to take note of the practice of democracy that the Organization of American States had the opportunity to witness in Ecuador. We do hope that the voting process that has been described, and its outcome, are signals that the culture of democracy that is encouraged by this institution is taking root and will be celebrated in all member states.

Thank you, Mr. Chairman.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador.

Bueno no habiendo más pedidos de palabra, la presidencia sugiere que este Consejo tome nota de la información brindada por el Jefe de la Misión de Observación Electoral en Ecuador, así como de los comentarios realizados por las distintas delegaciones que han intervenido. Si estamos de acuerdo, así lo acordamos.

#### INFORME VERBAL SOBRE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA OEA EN COSTA RICA

EL PRESIDENTE: El siguiente punto de la agenda se refiere al Informe Verbal sobre la Misión de Observación Electoral de la OEA en Costa Rica. Tengo un particular placer en presentar para brindar este Informe no solamente al distinguido Embajador Paul Durand, sino a mi amigo personal, el doctor Paul Durand. Paul, por favor, tienes el uso de la palabra.

EL JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Excelentísimo Embajador y amigo Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la República Argentina ante la OEA y Presidente del Consejo Permanente; excelentísimo Embajador Luis Guardia Mora, a cargo de la Misión Permanente de la República de Costa Rica ante la OEA; excelentísimo señor Secretario General, José Miguel Insulza; excelentísimo señor Secretario General Adjunto, Albert Ramdin; señores Representantes Permanentes de los Estados Miembros y Estados Observadores ante la OEA; señoras y señores:

Presidente, me complace muchísimo estar de nuevo en este lugar tan especial y ver el buen número de colegas, amigas y amigos que están aquí todavía. It's always a pleasure to see friendly faces after a long absence, especially in this setting that to me still feels like home, and I am very reassured to see old stalwarts like ambassadors Dennis Antoine and Ben Williams still holding the line here. [Risas.]

Ahora tengo el honor de presentarles los resultados de la reciente Misión de Observación Electoral enviada por el señor Secretario General a Costa Rica por motivo del referéndum sobre el Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos, que tuvo lugar el día 7 de octubre de 2007.

Cabe resaltar que este referéndum fue el primero en la historia de este país y la primera ocasión en que la OEA fue invitada a enviar una Misión de Observación a Costa Rica. Es preciso mencionar también que la Misión se benefició de la presencia del señor Secretario General, quien estuvo en Costa Rica del 5 al 8 de octubre y acompañó las diferentes tareas de observación.

Esta Misión responde a la solicitud realizada por el distinguido Gobierno de la República de Costa Rica, al igual que mandatos dados por los Estados Miembros de la Organización. Entre estos se encuentran:

- El acuerdo relativo a los Privilegios e Inmunidades de los Observadores, firmado el día 28 de setiembre de 2007, aquí en Washington.
- El acuerdo sobre Procedimientos para la Observación Electoral, firmado entre el Jefe de Misión, es decir mi persona, y el Presidente del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), doctor Luis Antonio Sobrado, en San José, Costa Rica.

Este último le garantizó a la Misión pleno acceso a las autoridades y oficinas electorales, así como a los centros de votación y cualquier información necesaria sobre la organización del proceso electoral. En este sentido, la Misión se realizó con plena independencia y libertad con el fin de ejercer las funciones establecidas.

En seguimiento a la solicitud tanto del Gobierno de Costa Rica como del TSE, la Organización envió del 4 al 7 de setiembre una misión exploratoria, también a mi cargo, con el objetivo de sostener reuniones de coordinación con los cuerpos electorales y otras autoridades pertinentes. El objetivo consistió en obtener insumos sobre el contexto político electoral y concretar un plan de trabajo para establecer la Misión en el país.

La Misión se estableció a partir del 1 de octubre y buscó generar un proceso de diálogo con los principales actores políticos del país, los grupos abanderados del Sí y del No, el TSE, los partidos

políticos, la cooperación internacional y los diversos sectores del Gobierno, todo esto con el fin de cumplir con los siguientes objetivos:

- En primer lugar, colaborar con las autoridades gubernamentales, electorales y con la ciudadanía costarricense en general, para asegurar un proceso íntegro, transparente y confiable.
- Segundo, a partir de la interacción con los actores políticos del país, facilitar el logro de consensos entre los diferentes participantes de la consulta, al igual que expresar el apoyo de la comunidad internacional a favor del proceso.
- Finalmente, formular recomendaciones con el fin de contribuir al perfeccionamiento del sistema electoral costarricense, al igual que recoger mejores prácticas y lecciones aprendidas para compartir con los demás países miembros.

A través de las entrevistas realizadas con representantes de los diversos sectores se pudo constatar la ecuanimidad e integridad del TSE y el profundo espíritu democrático de los costarricenses.

En general, el ambiente durante la etapa precomicial fue tranquilo, aunque existió preocupación sobre un escenario post electoral con resultados muy estrechos. En este sentido, la Misión de la OEA buscó contribuir a un ambiente de confianza durante la jornada del 7 de octubre.

El día del referéndum, un grupo de más de ochenta observadores de la OEA, de 23 países miembros, Europa y Asia monitorearon la jornada desde la apertura de las juntas receptoras de votos hasta el final del escrutinio sin reportar mayores inconvenientes.

La Misión tomó nota de la importante presencia de los fiscales representando al Sí y al No en los centros de votación. Estos mantuvieron una presencia constante en más del 50% de las juntas, tanto durante la apertura como en el desarrollo y cierre de la jornada electoral.

Un elemento también observado fue la presencia de proselitismo electoral en algunos centros de votación, aproximadamente un 40% de ellos. Sin embargo, no se reportaron confrontaciones que pudieran afectar la tranquilidad del proceso de consulta.

En términos generales, el proceso se llevó a cabo en un ambiente de tranquilidad, tolerancia y respeto. No obstante, es oportuno precisar algunos hechos aislados que podrían ser tomados en cuenta en futuros procesos electorales.

En primer lugar, diversos sectores manifestaron su descontento con la legislación del referéndum en lo pertinente al financiamiento de la actividad política y al acceso equitativo a los medios de comunicación.

En segundo lugar, algunos sectores consideraron que las manifestaciones de apoyo o rechazo al Tratado de Libre Comercio (TLC) por parte de actores externos al proceso y al país atentaron contra la integridad del proceso. Se resalta sin embargo, que la ciudadanía votó de manera pacífica y en total apego a las prácticas y valores democráticos, y aceptó sin mayores cuestionamientos los resultados del proceso.



Cabe mencionar que aun cuando el porcentaje de participación electoral bajó en comparación con la elección presidencial del 2006, el porcentaje exigido por la legislación, 40%, para ser vinculante el referéndum, se cumplió e incluso se superó con un porcentaje de participación de 59.24%. Es así como de acuerdo a los resultados emitidos por el TSE, el Sí ganó con un 51.6% de los votos. Tal como habían anticipado las encuestas, el resultado final fue muy estrecho.

Finalmente, vale la pena reconocer las contribuciones hechas por los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y Corea, además de todos los países que acreditarán observadores internacionales para la Misión. Reiteramos nuestra felicitación a los actores costarricenses por llevar a cabo un proceso de consulta de manera libre y democrática y agradecemos la receptividad y acogida que dieron a la Misión de Observación de la OEA.

Señor Presidente, no podría terminar este informe sin mencionar el destacado rendimiento de los oficiales de la sede que me acompañaron en Costa Rica, comenzando con la Subjefe de la Misión, la doctora Betilde Muñoz Pogossian. Ella y su equipo de profesionales y expertos, bajo el liderazgo del Director Pablo Gutiérrez, mostraron la razón por la cual la OEA goza de una reputación tan positiva en todas partes del Hemisferio. También el Embajador de la OEA en Costa Rica, Patricio Zuquilanda y su impresionante equipo hicieron un gran aporte a la Misión, y la presencia del Secretario General fue muy apreciada por todos. Espero que a él le haya gustado la experiencia y pueda repetirla. Yo le agradezco a él la oportunidad que me ha dado de servir a nuestra Organización en esta capacidad.

Señor Presidente, con esto termino mi Informe. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a ti, Paul. Vamos a empezar a ofrecer la palabra a todos los Estados que la han solicitado, empezando por Costa Rica. Señor Embajador Guardia tiene usted el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DE COSTA RICA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Inicio mis palabras también felicitando a la República de Argentina y a la República de Guatemala por los recientes comicios electorales.

Señor Presidente, en nombre del Gobierno de Costa Rica agradezco mucho el Informe que nos ha presentado el Embajador Paul Durand sobre esta primera consulta popular realizada –y es la primera en la historia de Costa Rica– con la cual se ratificó el Tratado de Libre Comercio (TLC) de Centroamérica y República Dominicana que ya han sido suscritos con los Estados Unidos de América el año 2004.

En este sentido permítame expresarle mi gratitud al Embajador Durand, así como a los miembros de la Misión de Observación Electoral y muy especialmente, señor Presidente, al señor Secretario General, don José Miguel Insulza por su presencia en el país durante este evento. Agradezco también a los ilustrados gobiernos de los Estados Unidos, del Canadá y de Corea del Sur muy especialmente por contribuir con aportes a esta faena, así como a otros países que generosamente también nos ayudaron.

Hay dos aspectos o conclusiones que podemos señalar de esta experiencia vivida el pasado 7 de octubre, que, como bien destacó el Embajador Durand, se llevó a cabo de una manera pacífica, tranquila y de amplio respeto. Quizás al destacar estas conclusiones, la primera de ellas es la renovación del compromiso de los costarricenses con la democracia y sus instituciones, que no es otro que el compromiso de alcanzar ese equilibrio entre la democracia representativa y la democracia participativa. Y digo esto porque nuestro referéndum no fue una apuesta radical por la democracia directa, ni un instrumento para reafirmar la legitimidad del gobierno democrático representativo. Todo lo contrario, nuestro referéndum fue un mecanismo de participación amplio, popular, directo y complementario –repito complementario– al ejercicio representativo del Gobierno, que renovó la fe de mi pueblo en sus instituciones y su voluntad de continuar escribiendo su futuro con espíritu democrático.

La segunda conclusión tiene que ver con la primera y se refiere a la importancia de continuar perfeccionando la democracia, pues esta, como bien sabemos, es una obra en proceso. La participación ciudadana en el referéndum y la seriedad y madurez con que los costarricenses asumieron esta consulta demuestra una vez más su convicción por continuar consolidando y profundizando sus conquistas. Conquistas que solo podemos alcanzar en democracia y con más democracia, pues esta contribuye o constituye no solamente la base sobre la cual podemos conformar un orden apropiado para el desarrollo humano, sino el clima óptimo para el florecimiento de las economías y los procesos de integración. Un orden, en fin, para buscar el bien común.

Por todo ello, Costa Rica vive, sin temor a exagerar, una nueva etapa de su vida como nación, así como lo manifestó el señor Presidente de la República, el doctor Oscar Arias Sánchez, luego de esta jornada de octubre pasado, cuando manifestó y en esa ocasión nos dijo:

Hoy hemos presenciado el nacimiento de una nueva etapa de nuestra vida democrática, un nacimiento en el que todos hemos tomado parte y del que todos tenemos derecho a sentirnos orgullosos. Con este referéndum hemos hecho a Costa Rica más democrática, más soberana y más grande.

Quisiera manifestar una vez más, señor Presidente, al señor Secretario General, al Embajador Durand y a todos los observadores que fueron testigos de este cristalino y democrático proceso electoral, el agradecimiento no solamente de esta Misión Permanente, sino de todo el pueblo y del Gobierno de Costa Rica.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Le cedemos el uso de la palabra ahora al señor Embajador de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

En nombre del GRUCA quiero agradecer al Embajador Paul Durand por la presentación del Informe sobre la Observación de la consulta popular que se llevó a cabo en Costa Rica recientemente. Quiero también decirle que nos complace muchísimo tenerlo de nuevo en este Consejo.

Quiero también felicitar al Secretario General por haber escogido a nuestro querido colega Paul Durand para cumplir esta Misión. Es, sin duda, la persona más indicada por el conocimiento

que tiene del trabajo de nuestra Organización y por haber representado a su país en Costa Rica, lo que también le da un conocimiento de la realidad política y de la realidad social costarricense. Repito, nos alegra mucho que se encuentre entre nosotros. Nos alegra verlo bien y nos alegra que nos visite.

El objeto de la consulta popular en Costa Rica tuvo la mayor importancia no solo para Costa Rica, sino también para el resto de Centroamérica. Sabemos que la ratificación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos fue objeto de un amplio debate en Costa Rica y que finalmente se optó por el procedimiento de un referéndum para decidir la ratificación del Tratado.

Digo que este tema fue del mayor interés en el resto de Centroamérica porque se trata de un acuerdo comercial que fue negociado conjuntamente por los cinco países centroamericanos y al que posteriormente se adhirió la República Dominicana. Y por lo tanto, de alguna manera, todos los centroamericanos estábamos muy pendientes y todos los centroamericanos resultábamos afectados por la decisión que tomara el pueblo costarricense en relación a la vigencia de este importante tratado comercial.

El Tratado de Libre Comercio, como saben todos los señores Representantes, fue ratificado en los demás países centroamericanos con anterioridad siguiendo los procedimientos legislativos. Fue ratificado por las asambleas legislativas de cada uno de nuestros países y quedaba pendiente únicamente la ratificación por parte de Costa Rica. Nos alegra que se haya llevado a cabo el debate sobre la vigencia del Tratado y puedo decir como centroamericano que nos alegra también que Costa Rica haya decidido sumarse a este importante acuerdo comercial.

De alguna manera este es un acuerdo comercial que nos vincula, que nos acerca a todos los centroamericanos. Todos estamos comprometidos con darle una vigencia plena y todos estamos, además, involucrados en una nueva fase de negociaciones comerciales con la Unión Europea (UE). Estamos participando en la negociación de un acuerdo de asociación comercial con la Unión Europea de manera conjunta y lo hacemos por segunda vez. La primer vez fue con la negociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos que fue ratificado o que va a ser ratificado en Costa Rica después de haber sido aprobado en una consulta popular y la segunda fase comienza ahora, con una nueva negociación comercial.

Menciono todo esto por la trascendencia que tiene para Centroamérica el estar llevando a cabo estas negociaciones de manera conjunta. Sin duda, esto tendrá un impacto muy importante en fortalecer el proceso de integración regional y es importante también que haya un debate amplio a lo interno de cada uno de nuestros países, sobre el significado de los acuerdos comerciales, sobre las implicaciones que tienen, y también sobre el futuro del proceso de integración en Centroamérica.

De suerte que, señor Presidente, nos complace mucho recibir la información que nos ha brindado el Embajador Paul Durand sobre la consulta popular que se llevó a cabo en Costa Rica y no nos resta sino reiterar nuestra felicitación al Gobierno y al pueblo de Costa Rica por el resultado de este importante acontecimiento.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias señor Embajador Villagrán. El señor Embajador de Grenada.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Mr. Chairman.

It seems very proper that Paul Durand, a missionary for democracy [risas.], be sent by the Organization of American States as an ambassador of goodwill to affirm democratic practices at their best.

I look at the OAS's work in electoral observation as an opportunity to continue to extract and share good practices with all democracies. It is an opportunity, as we see in this referendum, to consolidate the concept of solidarity and regional integration. My colleague from Guatemala gave us very important insight into the importance of this referendum in Costa Rica. This is how the OAS continues to consolidate its leadership. By being present to witness good democratic practices in our hemisphere, the OAS will continue to remain relevant.

I wish to thank Ambassador Durand for his report this morning. It's good to see you, Paul!

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador Antoine. El señor Embajador del Canadá, por favor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. It's wonderful to have Paul Durand back with us! I salute a friend, a colleague, a mentor, and, of course, a predecessor. Paul, we know how much you have missed these meetings! [Risas.]

Mr. Chairman, at the risk of elucidating the obvious, we congratulate Ambassador Durand for his leadership of the Electoral Observation Mission (EOM) to Costa Rica. We were pleased to support it in kind and in human resources. Most importantly, we congratulate the people and Government of Costa Rica for this impeccable instance of democratic practice, which is to their honor and distinction.

Thank you, Mr. Chairman.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Señor Representante de los Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation is pleased to express its appreciation to Ambassador Durand and to the entire Electoral Observation Mission (EOM) for their hard work and successful efforts in observing the recent referendum in Costa Rica on the Dominican Republic-Central America Free Trade Agreement (CAFTA) with my country. We congratulate the technical observers of this mission for their efforts to promote the free and transparent exercise of democratic processes, and we thank Ambassador Durand for today's report to this Council.

The U.S. Government was pleased to contribute to this mission and to the important work of the OAS in safeguarding democracy and upholding the principles of the Inter-American Democratic Charter throughout the Americas.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Señor Embajador del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, Presidente.

En nombre del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) expreso la satisfacción de ver a Paul Durand acá con nosotros. Paul, podrás ver que algunas cosas nunca cambian en la OEA. A veces las felicitaciones duran más largo que el informe del observador [risas.], pero es un gusto tenerte acá y sobre todo felicitarte por el trabajo y también por el gesto que tuviste con la Misión de la OEA en Costa Rica. Demuestra tu calidad de persona. Te referiste a ello y al apoyo que te dieron, así que valoramos el gesto de saber que la Misión de la OEA en Costa Rica también sirvió de apoyo.

A Costa Rica, por supuesto, felicidades por esa celebración y es una demostración de la confianza en la OEA. Es la primera vez que estuvo allí la OEA haciendo observación y celebramos que haya concluido exitosamente.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Cáceres. El señor Embajador de Costa Rica, por favor.

El REPRESENTANTE INTERINO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Unas palabras finales para agradecer muy especialmente a los Embajadores que tuvieron la nobleza de referirse a este proceso. Agradezco al Embajador de Guatemala que habló por el GRUCA, al Embajador del Canadá, al Embajador de Estados Unidos y al Embajador del Paraguay, asimismo al Embajador Antoine que habló por el CARICOM. Quisiera manifestar la gratitud por estas palabras de aprecio y reconocimiento hacia mi país, hacia mi Gobierno y de apoyo al proceso realizado.

Gracias señor.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador.

No tenemos más pedido de palabra, así que la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota de la información brindada por el Jefe de la Misión de Observación Electoral de Costa Rica, así como de los comentarios realizados por las distintas delegaciones. Así lo acordamos.

#### SEDE DEL TRIGÉSIMO OCTAVO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Corresponde ahora considerar el tema “Sede del trigésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General”. Como recordarán los señores delegados, la Asamblea General mediante su resolución AG/RES. 2235 (XXXVI-O/06), aceptó el ofrecimiento del Gobierno de la República de Colombia para ser sede del trigésimo octavo período ordinario de

sesiones de la Asamblea General, e indicó que la misma se iniciaría el primer lunes de junio del año 2008, en el lugar que oportunamente se determinaría.

En ese entendido, me es grato ofrecer la palabra al señor Embajador Camilo Ospina, Representante Permanente de Colombia. Embajador Ospina, tiene usted el uso de la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Tengo el honor de informar al Consejo Permanente que el próximo período de sesiones de la Asamblea General tendrá lugar en la ciudad de Medellín, Colombia, durante los días 1, 2 y 3 de junio del año 2008.

Para nosotros es un honor desde ya invitarlos a nuestro país y a esta hermosa ciudad que se caracteriza por la amabilidad de su gente, la modernidad de sus instalaciones y su excelente infraestructura; una ciudad que vive una transformación única y supremamente positiva. Próximamente el propio Canciller de la República nos estará visitando para dar mayores detalles, tanto de la ciudad como de la temática central que se propondrá para los debates de la Asamblea.

Desde ya sean todos bienvenidos a Medellín, a Antioquia, a Colombia, donde estaremos a su entera disposición. Hubiésemos querido hacer una corta presentación de la ciudad, pero la presente sesión ha estado cargada de debates y presentaciones, razón por la cual lo dejaremos para la oportunidad en la cual el Canciller haga la presentación.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Embajador Ospina, y si los señores delegados no tienen alguna observación sobre la sede de la próxima Asamblea General, la Presidencia, conforme a lo indicado en la resolución AG/RES. 2235 (XXXVI-O/06), sugiere que este Consejo agradezca al Gobierno de Colombia por ofrecer la ciudad de Medellín como sede del trigésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. No observo ningún tipo de objeción, así que lo damos por acordado.

INFORME VERBAL SOBRE LA V REUNIÓN DE MINISTROS DE EDUCACIÓN:  
COMPROMISO HEMISFÉRICO POR LA EDUCACIÓN INICIAL, A LLEVARSE A CABO EN  
CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA, DEL 14 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2007

EL PRESIDENTE: El siguiente punto de la agenda se refiere al informe verbal sobre la V Reunión de Ministros de Educación, a celebrarse en Cartagena de Indias, Colombia, del 14 al 16 de noviembre de este año. Para su presentación, ofrezco la palabra a la Embajadora Abigaíl Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador y Presidenta de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI).

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, señores y señoras Representantes Permanentes, Observadores, Delegados y Delegadas:

Me complace en esta sesión del Consejo Permanente dirigirme a ustedes en mi calidad de Presidenta de la CEPCIDI e iniciar agradeciendo al señor Secretario Ejecutivo de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) y a la Directora del Departamento de Educación y Cultura por concederme la oportunidad de informar sobre la próxima realización de la V Reunión de Ministros de Educación.

Cuando los Ministros y Ministras de Educación se reúnan en Cartagena, Colombia, la próxima semana, se concentrarán en uno de los elementos que ha demostrado ser de mayor eficacia para enfrentar la pobreza y este es la educación y la atención de la primera infancia.

Hace justo dos semanas, reconocidos profesores de economía procedentes del mundo entero se reunieron en San José, Costa Rica, para considerar cuáles son los mayores desafíos que enfrenta América Latina en la actualidad y para clasificar las 29 posibles soluciones de política para hacer frente a dichos desafíos.

Según los resultados de lo que se ha denominado la Consulta de San José, organizada por el BID y el Consenso de Copenhague, estos expertos en economía clasificaron el desarrollo de la primera infancia como la solución número uno. Si bien esta conclusión puede sorprendernos, refleja la coincidencia de las investigaciones realizadas en campos tan diversos como la economía, la neurociencia y la educación.

En lo que se refiere a la economía, el Premio Nobel James Heckman señala que el rendimiento de cada dólar invertido en la educación inicial y pre-escolar es mucho mayor, en una proporción 8 a 1, que el de un dólar invertido en la educación secundaria y superior, en una relación 3 a 1. En lo que se refiere a neurociencia, las investigaciones han demostrado que el desarrollo de los canales sensoriales de la vista, oído, tacto y otros canales empieza antes del nacimiento y termina, en su mayor parte, cuando el niño tiene cuatro años. Por lo tanto, la capacidad básica para el lenguaje se establece, en su mayor parte, a los cuatro años de edad.

En cuanto a las investigaciones de educación, un famoso estudio longitudinal en los Estados Unidos demuestra que los niños procedentes de grupos desfavorecidos que participaron en un programa de educación inicial y pre-escolar de gran calidad tenían, una vez habían crecido, ingresos mensuales más elevados, trabajos mejor pagados, niveles más altos de escolarización y menos arrestos por delitos comunes y relacionados con drogas, entre otros. Estudios como estos han demostrado que la educación y atención de la primera infancia beneficia a toda la población y que los beneficios para las poblaciones más desfavorecidas son aún mayores, así como que la implementación de programas integrales de atención y cuidado de los niños desde la gestación hasta los primeros años de educación primaria ayuda a romper el ciclo intergeneracional de la pobreza.

Es importante hacer de su conocimiento, señores delegados, que esta reunión está particularmente planificada. La señora Ministra de Educación de Colombia tiene la intención de concluir la reunión con un compromiso hemisférico por la educación inicial y la agenda conjunta de trabajo para 2007-2009, con el fin de expandir y fortalecer la educación y atención de la primera infancia, y con una agenda de trabajo concreta que incluya reuniones subregionales de planificación, el intercambio de mejores prácticas, el desarrollo de indicadores y la evaluación de programas de educación inicial y pre-escolar.

El Departamento de Educación y Cultura de la SEDI, de nuestra Organización, por su parte, ya está trabajando con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Fundación Bernard Van Leer, universidades de la región y otros en varios proyectos de educación inicial y pre-escolar, así como realizando esfuerzos para movilizar alianzas y recursos.

El punto central de esta Reunión Ministerial son los resultados concretos. Los logros de otros trabajos llevados a cabo por la OEA también van a ser presentados; por ejemplo, la publicación Panorama 2007, del proyecto regional de indicadores educativos, un proyecto de la Comisión Interamericana de Educación de la OEA junto con la Secretaría de Educación Pública de México y la UNESCO. También se va a suministrar un análisis de las políticas de los Estados Miembros en materia de educación para la ciudadanía democrática y se presentará la Revista Interamericana de Educación para la Democracia de formato electrónico.

Señor Presidente, justo el mes pasado tuve el privilegio, como Presidenta de la CEPCIDI, de participar, en el marco del Foro Universal de las Culturas, de Monterrey, México, en el Primer Congreso Mundial de Educación Inicial y Pre-escolar. El Departamento de Educación y Cultura de la SEDI fue uno de los principales organizadores de este evento junto con los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) de Nuevo León, México y otros socios, principal no en cuanto a aporte económico, sino a aporte técnico. Este Congreso educativo contó con más de cuatro mil participantes presentes y otros tres mil vía transmisión Web y resultó, para esta servidora de ustedes, altamente gratificante comprobar cómo en el tema educación, la OEA tiene un posicionamiento educacional del más alto nivel, en lo académico, en lo político, de políticas públicas y en lo organizativo, entre otros. El nivel de confianza que genera la OEA entre las instituciones y personas encargadas de formular políticas públicas dentro de las organizaciones de la sociedad civil y dentro del conglomerado de educadores del Hemisferio es digno de destacar y resaltar en este Consejo Permanente, pues se considera a la OEA como un indiscutible líder y un respetadísimo socio.

Señor Presidente, señores y señoras Representantes, era de mi mayor interés dirigirme a ustedes, tanto para destacar la urgencia del tema de la atención a la primera infancia y la importancia de la V Reunión de Ministros y Ministras de Educación, como para enfatizar el importante y sustantivo papel que asume la OEA y la contribución específica que la Organización pueda hacer y está haciendo en temas fundamentales en el ámbito del desarrollo humano.

Resulta ineludible felicitar, agradecer y dejar constancia ante este Consejo del excelente trabajo realizado por la doctora Lenore García, Directora del Departamento de Educación, por la doctora Gaby Fujimoto, Especialista Senior de ese Departamento, así como de todo el equipo de trabajo que les apoya y por el Secretario Ejecutivo de la SEDI, Embajador Alfonso Quiñónez, autoridad superior de ese Departamento.

Para finalizar, es muy importante que esta V Reunión cuente con la totalidad de Ministros y Ministras de Educación del Hemisferio, por lo que de manera especial solicito las valiosas gestiones que se sirvan todos y cada uno de ustedes realizar para concretizar la completa participación de las máximas autoridades educativas en esta reunión.

Gracias, señor Presidente.



El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. Ofrezco la palabra al Representante de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Mr. Chairman, please pardon my speaking again, but it would be remiss of me to not take note of this very significant report by the distinguished Ambassador of El Salvador.

I venture to share that in my first professional practice, I was trained as an early childhood program specialist. My involvement in the early childhood education process in my country and in developing regulations to govern early childhood programs is well established.

I extend my fullest support to the initiatives presented today. Early intervention, as a critical preventive measure, has much greater cost benefit to society than remedial corrective practices. The very quiet report that we heard this morning speaks volumes to a movement that should bring us to preventive work, rather than remedial work, as we look at crime and violence among youth in our societies.

I thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Antoine. Embajador Ospina, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Solamente para ratificar la invitación que hace la señora Embajadora de El Salvador para que, en la medida de lo posible, se hagan las mayores gestiones para la participación de todos los Ministros de Educación en este importante foro, al cual hemos invitado cordialmente a la ciudad de Cartagena.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador.

Bien, no tenemos más oradores. Entonces, siendo este un asunto que se viene discutiendo a nivel de la CEPACI, la Presidencia sugiere agradecer a la Embajadora Castro de Pérez por la información brindada a este Consejo Permanente. Muchas gracias, Abigaíl.

#### TRANSMISIÓN DE DOCUMENTO A COMISIÓN

El PRESIDENTE: Vamos al séptimo punto del orden del día que se refiere a la nota de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) remitiendo el documento "Lineamientos para la elaboración de indicadores de progreso en materia de derechos humanos, económicos, sociales y culturales", documento CP/doc.4250/07. Sobre el particular, y a los fines de que la CIDH dé cumplimiento a lo encomendado por la Asamblea General mediante su resolución AG/RES. 2262 (XXXVII-O/07), la Presidencia se permite sugerir lo siguiente: que el documento sea transmitido a la consideración de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP). No ha estado demasiado creativa la Presidencia en su sugerencia, pero así es. ¿Estamos de acuerdo? Se acuerda.

Nos corresponde ahora.... Perdón. Hoy tengo una negación con la pantalla. Estoy cambiando de anteojos a lentes de contacto y entonces me tienen, como dirían los mexicanos, medio “descantado”. Ántero, tenés uso de la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, Presidente. Evidentemente hay cierta coincidencia entre anteojos y Ántero, pero no tanto como para no verme. [Risas.]

Ya no me atrevería, Presidente, después de su sugerencia, a hacer la que yo pretendía, que era postergar la decisión sobre donde iba este documento hasta, por lo menos, tener tiempo de leerlo. El documento es del primero de noviembre. Nos ha llegado a las delegaciones el día dos. Es materialmente imposible saber de qué se trata, pese a nuestra vocación de todos por profundizar el conocimiento, el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de derechos humanos e ir incrementando y profundizándose en estos temas. Pero dado que usted ya propuso ello, yo no me atrevería Presidente, de modo alguno, a oficializarlo ya.

EL PRESIDENTE: Gracias. Primero la celeridad, ¿no es cierto? El documento del primero tenerlo distribuido el dos, es una maravilla. Pero, segundo, yo creo que es razonable lo que dice el señor Embajador del Perú. Entonces propondría quizás... La idea, ¿cuál es? Que sea discutido en la CAJP, pero me da la impresión que podemos posponerlo. Posponer la decisión hasta nuestra próxima sesión, así si hay alguna delegación que tiene alguna observación al respecto lo puede hacer con toda libertad y tiempo. Si estamos de acuerdo, pasamos al próximo punto.

Haití, por favor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président.

Je prends la parole pour vous dire que je suis d'accord avec votre proposition, mais je voudrais au nom de la Délégation haïtienne faire un point très important parce que de plus en plus nous recevons dans cette organisation des documents rédigés uniquement en anglais et en espagnol, et nous pensons que c'est très important pour nous d'avoir ce document aussi en langue française.

Merci.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias y sugiero a la Secretaría que tome nota de la observación del señor Embajador de Haití, para contar también con el documento traducido al idioma francés.

A ver un segundito; vamos a cederle la palabra al Secretario General Adjunto que nos va a hacer la aclaración.

EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman.

We take good note of the observation of Ambassador Brutus of Haiti. We recognize the issue, but this document is sent to us by the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR), and the Commission's documents are always presented in English and Spanish. We certainly will communicate this concern to the Commission so that it can take care of it, specifically with regard to the French text, as you have requested.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias por su aclaración, doctor Ramdin.

#### APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: Bien, vamos al punto 8, en el cual corresponde proceder a la aprobación de las actas listadas en el orden del día. Pregunto a los señores delegados si tienen observaciones adicionales sobre dichas actas. No veo anotado en la lista al señor Embajador del Perú. ¿Se las habrá leído todas? [Risas.]

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Disculpe Presidente pero...

El PRESIDENTE: Me parece muy bien. Muchas gracias. Señor Embajador de Colombia, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Únicamente para anotar una inconsistencia que se presenta en el acta CP/ACTA 1499/05, "Acta de la sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la Organización", dice la carátula: "del 26 de julio de 2007". Yo sí me he tomado la molestia por lo menos de leerla un poquito y es del 26 de julio de 2005. Yo no veía nada de lo que hubiera pasado allí, así que no me consta por no haber estado presente en ese momento. Pido simplemente que se corrija la fecha presente en la carátula del documento CP/ACTA 1499/05 de 26 de julio de 2005. Es el segundo documento puesto a consideración del Consejo.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Señor Embajador del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Quisiera referirme, señor Presidente, a la misma acta a que acaba de referirse el distinguido Representante Permanente de Colombia, porque en esa misma acta, me refiero a la 1499 del año 2005, no solamente hay el problema de la fecha en la hoja de portada, sino que cuando uno revisa el contenido evidentemente aparece otra inconsistencia, porque siendo un acta que se refiere a una reunión del 26 de julio de 2005, en la página segunda dice: "Expresiones de condolencia del pueblo y Gobierno de Egipto por lo actos terroristas perpetrados en ese país el 23 de julio de 2006". Si se estarían expresando condolencias por actos ocurridos un año después, debo suponer que esos actos ocurrieron el 23 de julio del 2005.

En todo caso, señor Presidente, sugeriría dejar pendiente la aprobación de esta acta para una próxima reunión, a fin de que la Secretaría tenga la oportunidad de revisar detenidamente las fechas constantes en este documento.

Gracias.

El PRESIDENTE: Perdón, aquí me está solicitando el Secretario General Adjunto la palabra para proceder a la aclaración.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman.

I'm pleased to note that representatives are really paying attention to the *actas* conscientiously. We work two ways: from the bottom, as we have a long list of *actas* in arrears, and from the most recent meetings, so that's why you see two groups of *actas* going back to 2005.

But we will certainly take into account the observation made by the Representative of Ecuador on the specific *acta* mentioned. We will correct it and resubmit it to you at the next meeting. So, Mr. Chairman, the suggestion would be to approve all the *actas* except CP/ACTA 1499/05.

Thank you.

El PRESIDENTE: Perfecto. Me parece razonable lo que dice el doctor Ramdin y de no haber observaciones procederíamos en tal sentido y, decirle a nuestro querido amigo Ántero que esta se le pasó. [Risas.]

#### ELECCIONES RECIENTES EN TRINIDAD Y TOBAGO

El PRESIDENTE: Bien. Vamos ahora al último tema de nuestro orden del día de hoy, que es "Otros asuntos". Tenemos una serie de países inscritos para hacer uso de la palabra.

La señora Embajadora de Trinidad y Tobago, por favor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chair.

I take the floor to inform this august body of the outcome of general elections held yesterday in Trinidad and Tobago, in which the People's National Movement (PNM), under the leadership of the Honorable Prime Minister Patrick Manning, was victorious.

Although I do not have official communication from the Elections and Boundaries Commission in Port-of-Spain on the breakdown of all the seats contested, yesterday's polls resulted in the PNM winning 26 of the 41 seats and the United National Congress (UNC) winning the remaining 15 seats. Of the 993,052 persons registered to vote, 550,000 went to the polls, and from all reports the elections were conducted in a spirit of tranquility and civility, with voters exercising their franchise freely and fairly, and free from fear.

At the swearing-in ceremony, which is open to the public and scheduled for 3:00 p.m. tomorrow, Wednesday, November 7, it is expected that the nation will be apprised by the Honorable Prime Minister of the composition of his new cabinet and, in that context, of who will assume the position of Minister of Foreign Affairs.

I thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Embajadora.

## ANUNCIOS DEL REPRESENTANTE DE PANAMÁ

El PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el señor Embajador de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, Presidente.

Una brevísima intervención. En primer lugar, para dar una información a la vez que formular una invitación. El próximo jueves 15 de noviembre, a las 4:30 de la tarde en la Biblioteca Colón, se va a llevar a cabo un acto de presentación de un libro escrito por Iván Duque Márquez que se titula "Maquiavelo en Colombia", personaje al cual estoy seguro que todos aquí absolutamente hemos conocido y leído. La invitación la formula el Embajador de Colombia, Camilo Ospina, y yo como Presidente de la Asociación de Amigos de la Biblioteca.

El segundo punto, Presidente, es una mera observación para la Secretaría, que estoy seguro que hace absolutamente todo lo que puede para organizar las cosas muy bien, pero yo quiero formular esta observación.

Hace como dos semanas, pero esto ya ha ocurrido en ocasiones anteriores, se celebraba una gran cantidad de actos en la OEA. El problema es que uno podría decir bueno, pero es que podemos mandar a los delegados para cumplir. Pero el problema no es ese. Es que a los propios Embajadores, estoy seguro que a muchos de nosotros y Embajadoras, nos interesa asistir a los actos y resulta que hay una confusión, hay un conflicto porque se celebran un acto aquí y otro acto en otro lado y no podemos dividirnos, repartirnos entre actos que están celebrándose simultáneamente y esto a veces ocurre entre un lunes y un miércoles, y resulta que el jueves y el viernes no tenemos absolutamente nada. Es para ver la posibilidad, que de aquí en adelante se puedan organizar las cosas de tal manera que no entren en conflicto unos actos con otros y nos permitan a los delegados representantes asistir a los mismos. Es una mera observación.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador Royo.

## ELECCIONES RECIENTES EN TRINIDAD Y TOBAGO (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: El señor Embajador de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much.

Mr. Chairman, the member states of the Caribbean Community (CARICOM) take the exercise of democratic rights as a true duty and practice it seriously, with full pageantry and enthusiasm with steel band, reggae, and calypso. Today, it is fitting that Grenada, Trinidad and Tobago's closest neighbor, extends to the Government and people of Trinidad and Tobago, through the distinguished Permanent Representative, Ambassador Valère, our congratulations on another peaceful, successful election.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Antoine.

### ELECCIONES PRESIDENCIALES EN LA ARGENTINA

El PRESIDENTE: Señor delegado de Argentina, por favor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, en primer lugar mi Delegación quiere extender nuestra solidaridad a los pueblos y gobiernos que han sufrido pérdidas humanas y materiales ocasionados por los desastres naturales mencionados al inicio de esta sesión.

Señor Presidente, como es de conocimiento de este Consejo, el 28 de octubre pasado se llevaron a cabo elecciones presidenciales en mi país. Para estas elecciones se presentaron 14 candidaturas. De ellas, tres mujeres fueron candidatas a Presidenta y dos mujeres fueron candidatas a Vicepresidenta. En dicha oportunidad se eligió Presidenta de la Nación a la senadora Cristina Fernández de Kichner y Vicepresidente al doctor Julio Cobos.

Conforme a los datos suministrados, la fórmula ganadora obtuvo el 45% de los votos válidos, frente a los casi 23 puntos porcentuales obtenidos por los candidatos que ocuparon el segundo lugar.

Conforme al artículo 98 de la Constitución nacional no procedió a efectuar una segunda vuelta electoral, debido a que la fórmula ganadora obtuvo más del 40% con una diferencia mayor a 10 puntos porcentuales sobre el segundo.

El mismo día se eligieron 24 senadores y 130 diputados del Congreso nacional. Asimismo, se llevaron a cabo elecciones legislativas en cada una de las 23 provincias y en la ciudad autónoma de Buenos Aires. También se eligieron gobernadores en ocho provincias.

Por último, cabe resaltar que las nuevas autoridades nacionales asumirán sus cargos el 10 de diciembre próximo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Ministro. Lo felicito mucho por los resultados electorales en su país. [Risas.]

### SOLIDARIDAD CON LAS BAHAMAS, HAITÍ, JAMAICA Y REPÚBLICA DOMINICANA ANTE EL DESASTRE OCASIONADO POR EL HURACÁN NOEL, Y CON MÉXICO ANTE EL DESASTRE OCASIONADO POR LAS RECIENTES INUNDACIONES (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: El señor Representante de México, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Señor Presidente, agradezco a usted muy sinceramente por las palabras de condolencia y solidaridad que pronunció al iniciar esta sesión en la mañana, así como las de otras delegaciones que se han referido a las inundaciones en el Estado mexicano de Tabasco.

Deseo expresar al mismo tiempo la solidaridad fraternal de México con los pueblos y gobiernos de las Bahamas, Haití, Jamaica y la República Dominicana por los devastadores efectos del huracán Noel.

Señor, para atender esta catástrofe que afecta ya a más de un millón de personas, el Presidente Felipe Calderón ha girado instrucciones para que se disponga de toda la ayuda posible y no se escatimen esfuerzos ni recursos por parte del Gobierno federal para auxiliar a la población civil. Los tres órdenes de gobierno, es decir, el federal, el estatal y el municipal están trabajando con todo lo que tienen a su alcance para garantizar la vida y la seguridad de los tabasqueños.

Señor Presidente, el día de ayer hice llegar una comunicación al señor Secretario General, así como una nota circular a las Misiones Permanentes expresando que el Gobierno de México brinda la bienvenida a los ofrecimientos de ayuda internacional para contribuir a aliviar, en esta fase de emergencia, las necesidades de las comunidades afectadas y más adelante a apoyar las labores de rehabilitación.

Deseo, finalmente, dejar constancia del reconocimiento y agradecimiento del Gobierno de México por las muestras de solidaridad y generosidad que se han recibido de países miembros de la Organización, de países Observadores y de la comunidad internacional en general. Desde luego, mi Delegación estima que es necesario considerar todas aquellas medidas para mejorar nuestras capacidades de prevención y de respuesta, tanto individual como colectiva, frente a la cada vez más frecuente recurrencia y violencia de los desastres naturales que azotan nuestro hemisferio.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador de México.

#### ANUNCIOS DEL REPRESENTANTE DE BOLIVIA

El PRESIDENTE: El señor Embajador de Bolivia, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Aprovechando que los anteriores asuntos han sido breves, puedo ahora tomar tiempo. No, también voy a ser breve.

Quiero comunicar una noticia importante y es que Bolivia se ha constituido en el primer país del mundo que incorpora a su legislación, a través de la Ley 1101, la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas, que se ha adoptado en la Organización de las Naciones Unidas. Entonces de esta manera, con una decisión unánime, tanto de las bancadas oficialistas como de la oposición, se ha incorporado a nuestro cuerpo de leyes esta declaración y sus 46 artículos. Bolivia quiere formular una invitación a que también otros Estados vean la forma de acoger esta declaración

de tal forma que nuestros países vayan adecuándose a las decisiones que se toman globalmente y permitan a los pueblos indígenas recuperar su dignidad y sus derechos.

También aprovecho para mencionar a los presentes que ya se han fijado las fechas para nuestra sesión de reflexión en el tema del tratamiento de la “Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas” y esas sesiones van a celebrarse los días 26 y 27 de noviembre, y la sesión de reflexión será una del Consejo Permanente el día 28. Entonces invito a los delegados a participar activamente en este proceso y que en este proceso de reflexión tengamos un encuentro muy franco y sincero entre Estados y pueblos indígenas, y sigamos adelante integrando a todos los pobladores de nuestra América sin exclusiones.

Así que agradezco mucho esta oportunidad de dirigirme a tan distinguidos delegados.

Quiero agradecer a la Presidencia y a la Secretaría General también por el Informe anterior y extender una vez más las condolencias de parte de nuestro Gobierno ante los desastres naturales que una vez más han azotado a la República Dominicana, Haití y otras repúblicas de Centroamérica donde, una vez más, insistimos, en Bolivia no los consideramos tan naturales. Hacemos nuevamente un llamado a que tengamos una actitud mucho más enérgica en relación a los impactos ambientales de las actividades antropogénicas que realizamos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Señor Embajador de Colombia, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Ofrezco disculpas por su comprensión al tomar nuevamente la palabra. Muy rápidamente, quisiera transmitir nuestro sentimiento de condolencia igualmente a México, a República Dominicana, a Haití

Y quizás retomar un poco las palabras del Embajador del Perú en el sentido, y el Embajador de la República Dominicana, que este sí es un foro apropiado para tomar decisiones que van a tener trascendencia en el Continente y ese tema es quizás el que nos abre las mejores perspectivas.

Simplemente advertir que en el documento que se transmitió sobre las palabras que hicimos anteriormente con relación a la presentación del Informe de la MAPP/OEA, estamos haciendo una corrección que está siendo distribuida en este momento.

Muchas gracias y feliz almuerzo.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador.

Bueno no tenemos más pedidos de palabra. Nadie más. Bueno, señores, levantamos la sesión del día de hoy.

Muchísimas gracias.

AC01354T01

CP22549T01



ISBN 978-0-8270-5333-5